Madrid, martes 4 de septiembre de 1928

Precio del ejemplar, 10 céntimos

ACTIVIDAD SINDICAL

ANTE EL CONGRESO DE LA EDIFICACIÓN

grande, que se prolongará más allá les), es porque a su vez aumenta-del Congreso de la Unión con cua-ron las necesidades del obrero al tro Congresos más de nuestras Fe- participar un poco más en las conderaciones de industria. Asimismo quistas de la civilización; lo que tro de Comercio, señor Bekanowski, el día 8 se reunirá el Pleno de la implica un nivel de existencia su- que fué colocado en un fragón para su traslado a esta capital, ha llegado unos días de gran actividad sindi-

Actividad que muchos lamentarán y verán con hostilidad, singularmente los paniaguados de la bur- rra la Memoria sobre elevación de guesia, que quieren desviar al pro- salarios. letariado hacia determinados sectores mixtificados.

Nuestros camaradas de la Edificación son los llamados a romper el fuego en este mes de actividad lismo de los salarios. Ya quisiérasindical. Da la casualidad de que es también su organización la primera, en cuanto al número de afiliados, de las Federaciones de in- ra la nuestra.

La Federación Nacional de la Edificación data de 1921, en que se agruparon los distintos organismos Naturalmente, su actividad no ha nuestros camaradas ese problema. podido ser muy intensa en los últimos cinco años, y, no obstante, sus fuerzas aparecen acrecentadas desde su último Congreso, celebrado en Madrid en octubre de 1925, camino de la lucha social.

Tal dirección, aparentemente cen-tralista, no merma en lo más mi-el trabajo puede organizarse según sieur Berteaux, y resultó gravemen-te herido M. Moras, ako funcionado derativo de este organismo. Parodiando una frase de Jaurès, podiando una frase de Jaurès, podiando de la formarse intelectualmente.

Y al decir esto pensamos en la del mismo departamento.—Atlante, de formarse intelectualmente. tralización.» O lo que es lo mismo: falta nos hace esa institución! na para la acción de conjunto v taria, pero solidaridad obligada de Congresos lo demostrarán. todo el organismo para sostenerla. Solidaridad que puede ser material o moral y que tiende a evitar desvios suicidas, yerros y ofuscaciones me es menos importante que el Muere carbon zado el apoyo financiero que todos deben la objetividad de estos principos reside en la inteligencia, elevación de miras y rectitud de intención de Perecieron cinco tripulantes del avión los hombres que deben aplicarlos.

Con el examen leal y sincero de

A muchos se les dieron consejos y orientaciones, y tanto en la votación para elegir los Comités paritarios como para realizar contratos colectivos, la propulsión generatriz del secretariado ha sido por demás utilisima. Lo mismo que para ayudar a los canteros de Vigo, en huelga durante nueve meses, a los que se remitió de diversas fuentes, mas por conducto de la Federación, 156.826 pesetas. Y no es este el único ejemplo. Huelga ésta que surgió por una cuestión de salarios y que para algunos resulta liviana y de corto alcance.

En efecto, Angel Pestaña ha puen un periódico de Cataluña, en el cual afirma que la lucha por mejorar los salarios y la jornada de trabajo es completamente insípida y estéril. No le parece a Pestaña que su escrito equivale a mentar la soga en casa del ahorcado? Pero muchos fracasos en que ha incurriberlo dicho en Cataluña allá por el dal, mecánico ayudante, y M. Wilaño 20, cuando se provocaban huelgas todos los días en demanda de aumento de salarios y se había establecido la moda de reclamar salarios altos incluso sin trabajar; no ahora que los salarios de Barcelona son inferiores a los de Madrid y Bilbao en tres o cuatro pesetas, a lo menos, por día, por no haber allí organización.

La lucha por la mejora de los salarios no es todo, cierto; pero negar que tiene una gran significación social es acusarse de impotente, cual esos charlatanes de aldea que pretenden curar con oraciones y luego se lamentan al ver que los enfermos recurren a la ciencia del médico. La situación para el obrero de hoy no es la misma que la de hace un cuarto de siglo, y si ha medo por salarios más altos, obligan- De pronto, y sin que se sepa la

Y en este aspecto, la acción fe-deral del Ramo de la Edificación ha sido en extremo fecunda, como lo demuestran los datos que encie-

organismos a quienes se ha de pedir no circunscriban la actividad de su movimiento sindical al materialismo de los salarios. Ya quisiéra-mos que la aportación en favor del interés general de todos los elemen-del difunto.—Atlante. tos activos en nuestro país iguala-

ción. En el orden del día para el Congreso figura el problema de la vivienda, de palpitante actualidad, sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de esta capique interesa a todos los obreros en general, clase media, funcionarios, del ramo dispersos a fin de actuar general, clase media, funcionarios, nacionalmente y mancomunar su etcétera, con la particularidad de acción para su mayor eficiencia. no ser la primera vez que afrontan

es el trabajo colectivo. En varias El año 1924 fué reelegido, forman-localidades, nos dice la Memoria, do en las filas de la Unión republicado en Madrid en octubre de 1925, las Sociedades afectas han obteni-gracias en parte a la labor infati-gable del amigo De Gracia, quien tamientos y particulares, algunos gable del amigo De Gracia, quien tamientos y particulares, algunos orienta y guía con acierto a las de bastante importancia, y allí don-Secciones, ora con su palabra fego- de la organización disponía de ele- nistro de Comercio y Aeronáutica, sa y elocuente cuando va de pueblo mentos directivos capaces, el resulen pueblo (152 conferencias en dos tado de estas experiencias fué su- pués de su reelección como diputado años), ya con cartas extensas que mamente alentador. Es decir, que en las elecciones del pasado mes de la clase trabajadora organizada tien abril. son verdaderas conferencias escri- la clase trabajadora organizada tieson verdaderas conferencias escritas, donde las Secciones federadas ne que ir pensando en formar los tro francés que muere en un accidenrumbo a seguir por el intrincado que estén en condiciones de mostrar en todo instante que predica-

ralismo aleja de la centralización; nuestros militantes y conocer a fonmucho federalismo implica la cen- do las leves económicas. ¡Cuánta

Independencia en la lucha fragmen- bién quieren ser una escuela. Sus

Accidente de aviación

prestar. El nexo básico que enlaza ministro francés de Coniercio

PARIS, 3.-Se conocen amplios la Memoria que presenta el Comité ayer en las cercanías de Toul al avión se advierte que estos principios es- en que viajaba el señor Bokanowski, tan magnificamente atendidos sin y que ha costado la vida al ministro de Comercio francés y a sus cuatro

Dicha noticia, que comenzó a circular por esta capital hacia las once de la mañana, causó honda emoción, tanto en los círculos políticos como entre el pueblo.

Desgraciadamente, poco tiempo después se confirmaba la noticia por medio de un telegrama enviado a la Dirección General de Aeronáutica por el comandante jefe de la plaza de

El referido despacho decía lo si-

«Toul.-La berlina de transporte «G I B A» que debía transportar al "meeting" aéreo de Clermont-Ferrand al ministro de Comercio, señor Bokanowski, se ha incendiado a las blicado recientemente un artículo nueve horas y veinte minutos de esta mañana, en un lugar situado a dos kilómetros de este aeródromo, denominado la Cruz de Nieve, cuando el aparato volaba a una altura aproximada de 500 metros.

»En el accidente han perecido los cinco ocupantes del avión; a saber: M. Bokanowski, ministro de Comerahorcado de vergüenza por los cio y Aeronáutica; M. Lefranc, secretario general de la Compañía Indo. Esto, Pestaña, había que ha- M. Hanin, piloto del avión; M. Viternacional de Navegación Aérea;

> »Los cuerpos de las víctimas han sido extraídos de entre los restos, completamente carbonizados.»

El señor Bokanowski había llega do al aeródromo por la mañana temprano, procedente de Sampigny, donde había sido huésped del presidente del Consejo, señor Poincaré.-At-

Cómo ocurrió el accidente.

TOURS, 3.-El avión «G I B A», que transportaba a Clermont-Ferrand al ministro de Comercio señor Bokanowski, consiguió despegar de este aeródromo con gran trabajo y después de varias tentativas.

El accidente ocurrió cuando volaba sobre un campo de trigo cortado, situado a unos dos kilómetros y medio del aeródromo.

El avión había alcanzado una alhace un cuarto de siglo, y si ha me-jorado ha sido por haber combati-niobraba para ascender aún más. causa, el aparato se colocó vertical-mente, descendiendo hacia tierra rápidamente, estrellándose a los pocos

Varios testigos presenciales de la catástrofe acudieron presurosos al ugar del suceso, dándose entonces uenta de que el avión era pasto de las llamas, que lo envolvían comple-tamente, haciendo imposible el salva-

Exposición del cadáver.

PARIS, 3.-El cadáver del minisesta mañana, a las cinco horas y cin-cuenta y siete minutos, a la esta-

Desde el furgón del tren, el fére-tro ha sido trasladado al ministerio de Comercio, donde ha quedado de-finitivamente instalado, bajo la direc-Sin embargo, no es a nuestros ción de su viuda, la señora Bokanowski.

Por la mañana han desfilado por delante del cadáver todos los ministros que se encuentran actualmente

Datos biográficos.

El 23 de julio de 1926 fué designa-

te de aviación, pues, como se recordará, en una catástrofe ocurrida a un Tal dirección, aparentemente cenmos con el ejemplo al sostener que entonces ministro de la Guerra, mon-

Fernando de los Ríos Ya las jrutas en sazón

Hemos sido gratamente sorpren- más jugosas, más dulzonas, didos con la visita a nuestra Re- ¡ Ya sonrien de ilus raciones, dacción de Fernando de los Ríos. Secciones federadas, pero discipli- como la del Ramo de la Edifica- nuestro querido correligionario, ción, no se conforman con ser úni- que acaba de regresar de América, respeto a los acuerdos tomados, camente un baluarte, sino que tam- donde ha visitado Cuba, Puerto Rico, Estados Unidos y Méjico.

En todos estos países ha realizado el catedrático de la Universidad de Granada una intensa labor cultural, que fué acogida con el mayor entusiasmo por cuantas personas Ya le da un tiro a un pastor escucharon las conferencias de nuestro buen amigo.

Fernando de los Ríos estuvo po- si en algún ventorro viejo cas horas en Madrid, de paso para topa con la ventorrera un pueblecito de la sierra, donde se que alinar sabe el conejo halla pasando unos días de reposo con su familia.

Esperamos que en breve han de después baja a la pradera. conocer los lectores de EL SOCIA-LISTA unas impresiones acerca de dos cuartas de lengua fuera. la situación en algunos de los pai- Se race : pon!... De la maleza ses que ha visitado nuestro correligionario, al que reiteramos desde estas columnas nuestra más cordial felicitación por el excelente éxito de su viaie.

Las Juventudes Socialistas de Levante Ratifican su adhesión al Partido.

ELCHE, 3. (Por telégrafo.)-Reunido el Congreso Regional de Ju-ventudes Socialista de Levante, al que han asistido representantes de todas las Juventudes de la región, y el compañero Mariano Rojo, en re-presentación del Comité Nacional de "La Voz de Guipúza Federación de Juventudes Socialistas, ha acordado unánimemente ratificar su entusiasta adhesión al Par-

El Congreso ha tratado cuestiones muy importantes en relación con el movimiento obrero y socialista de la región, de las que se esperan buenos periodistas la nota oficiosa si-resultados.—Balaguer.

Feliz hallazgo

Han parecido los tripulantes del "Greater Rockford"

PARIS, 3.-La Cámara de Comercio de esta capital anuncia haber re-cibido un despacho que dice que los tripulantes dal cuido de que los especialmentes de una nación tripulantes del avión «Greater Rockford», que salieron hace quince días con dirección a Suecia, y pasaron por las regiones heladas de Groenlandia, han sido encontrados sanos y salvos. Se espera de un momento a otro la confirmación de la noticia y más detalles.—Atlante.

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago ade-

Efemérides



liados, de las Federaciones de industria, pues aunque los agrarios Como para muestra basta un boson más numerosos, en la Unión tón, señalemos tan sólo dos aspectos de la actividad de la Federación números de la actividad de la Federación constituída.

PARIS, 3.—El señor Bokanowski, mía una Sociedad de Conciertos y con ministro de Comercio y de la Aeros números de la actividad de la Federación constituída. a continuación en el foro de los Tri- Peer Gynt, que compuso para la obra nuestros camaradas ese problema.

El otro aspecto de su actividad que deseamos poner en evidencia es el trabajo colectivo. En varias

TRINOS

Ya es septiembre. Va de naja la estación. Crece la Luna; una raja

excursion estival vuelve Cachupin

sin un real. Va ma el Sol apagando su farol; ya el membrillo poniendo amarillo

Ya refuscan las mañanas, va van las tardes ligeras, va se bintan las m v las señoritas peras los labios y las ojeras.

Ya al restrojo se ha lanzado el cazador. por matar una perdiz. Ya paso una dia feliz,

de primera.

Luego sube al alto cerro: Lleva el perro

vuela incolume la pieza. Humea en vano el cartucho: se va mosqueando el chucho... Así se va la partida de la vida!

Hala, hala! Cuando encuentra a una zagala, le suele echar una flor. Ella rie. Al buen olor, ceñudo acude el sagal; y se aleja el cazador, ¡ siempre vacio el morral!

Jorge MOYA

Nota oficiosa

coa", suspendida indefinidamente

SAN SEBASTIAN, 3.—En el ministerio de jornada se facilitó a los

«La incomprensión o la negligencia del funcionario encargado de ejercer la censura de prensa en San Sebastián ha consentido que en «La Voz de Guipúzcoa» de hoy aparezca, v en lugar preferente por cierto, un artículo en que, sin fundamento ni prueba, pues no la constituye el ser omado en su mayor parte de un pedera saña y lenguaje ofensivo, acree- rrota. especialmente amiga de España, sin reparar en el posible grave daño que infiere a su crédito.

Estas insensateces no se producen amás en la prensa de Madrid, no sólo porque no olvidan nunca prescripciones categóricas que en este aspecto se han dictado repetidamente, sino porque es consciente de que la energía política no puede llevarse al extremo de crear dificultades

Que una Empresa o Dirección de periódico sin más responsabilidad ni solvencia que la suya, tenga derecho a perjudicar el crédito de un país, ni

y enojos al propio país.

pero es un absurdo, que el Gobierno no está dispuesto a consentir; y así, fiel a su propósito de no imponer multas por faltas atribuíbles, como en este caso, tanto a la censura como al periódico mismo, prescinde de esa clase de sanción; pero juzgando el jefe del Gobierno que «La Voz de Guipúz-Oficinas de Censura, en evitación de correctivos como el que se ha im-puesto al de San Sebastián, pues pa-ra él no ha podido existir duda sobre bra, y que sus valores son ficticios, y que su contabilidad está falseada? Pues con ser muy grave esto, es multas condiciones espectaculares.

gravedad

MOSCU, 3.-A causa de una apendicitis que padece, el gran novelista Máximo Gorki se halla enfermo de gravedad y se teme por su vidae

En memoria de Menéndez Pallarés

al Cementerio Civil para depositar flores en la tumba de Menéndez Pa-

po de amigos, correligionarlos v ad-miradores del que en vida fué modelo de ciudadanos y hombre que supo armonizar la inteligencia y la bondad, acudió gran número de republicanos y librepensadores.

Fueron visitadas las tumbas de Pi Margall, Salmerón, Pablo Iglesias, Azcárate, Sales y Ferré, Chíes, Giner de los Ríos, Castro, Fuente, Manuel Iglesias, Nakens, Mata y demás personalidades que reposan el sueño eterno en el Cementerio Civil.

ció un breve y sentido discurso. flores humildes de dolor y recogi-

Hace tiempo que no nos convocamos más que para actos de esta na-

be que dice: «Siéntate en tu tienda, y verás pasar el cadáver de tu ene-

Estamos al lado del cadáver de

enterradas.

credo de ciertas doctrinas liberales;!

Gorki, enfermo de

Al llamamiento hecho por un gru-

concurrencia a los señores Albornoz dez Alonso (don Vicente), doña Esperanza Tarancón de Salmerón, Otilia Solera, Pérez Anega, Ruiz Del-gado, Quemades, Casielles, Vargas (don Mariano), Aspiazu, Cabezas, Tomás (don Diego Antonio), Strong, gel), Monje, Zingler, Vargas (don Mariano) nuestro compañero Martínez Sol, y otras muchas personas cu-

Asistieron también nutridas repre sentaciones del Gran Oriente Espanol, Círculos Republicanos, El Libre Pensamiento, Amigos del Progreso, Fraternidad Cívica y otras entidades, las cuales depositaron grandes ramos de flores en las tumbas de Menéndez

Venimos-dijo-a depositar unas

miento. No podían ser flores de de

turaleza. Podemos recordar el proverbio ára-

migo», y cambiarlo en esta forma: «Siéntate en tu trono, y verás pasar pasadas guerras civiles... los cadáveres de tus enemigos». Así han pasado los cadáveres de Castelar, Pi y Margall, Galdós, Salmerón, Giner de los Ríos, Simarro, Nakens, Iglesias, Menéndez Pallarés y tantos Es menester que no pasen ya más.

análogas. Hace falta poseer otras virtudes subalternas, cual la de la acción. En el orden de aquellas virtudes primeras, la duda es un principio de sabiduría; en el orden de la acriódico extranjero, juzga con verda- ción, la duda es un principio de de-

«Al depositar estas flores hagámos lo con el epitafio sencillo de «Séate

acto, sencillamente conmovedor, desfilando después la numerosa concurrencia, entre la que había muchas señoras, por delante de las tumbas de las eminentes personalidades allí

En conmemoración del primer aniavanzada en la observancia de la versario (se cumplió ayer) de la organización democrática par muerte del que fué eminente republicano e ilustre figura del foro espaniol, se verificó el domingo una visita avanzada en la observancia organización democrática par espandiante del final avanzada en la observancia organización democrática par espandiante del final avanzada en la observancia organización democrática par espandiante del final avanzada en la observancia organización democrática par espandiante del final de

Recordamos entre la numerosa (don Alvaro), López Brea édon Luis), Albarrán (don Isidoro), Vilar (don Rogelio), Castrovido (higo), Botella Asensi, José Calvet, Ropasstros de los Cartoni y d dolfo Llopis, Artigas Arpón, Lezama, maestros de los Cantoni y de los Moriones, Castillo (don Bernardino), Lencinas, dos enormes obstáculos Mollinedo, Quiñones (don Crispulo), a sus fines de presión y predomi-Menéndez Campillo (don José, hijo de Menéndez Pallarés), Barriales, Escudero, Pradas, Fernández (don Eustaquio), López Brea (doña Adriana), Muñoz Suela, García Hita, Glementarias del año corriente, lo mentarias del año corriente, lo mentaria del corriente de la mentaria del corriente mente Mariana (don Adolfo), Mata constituyó la presentación de dos nes, habría sido humillante para y Señora, García Peña (don Fer- proyectos de ley para intervenir Sieméns, Gancedo, Sobrado (don An- para ser convertidos en ley.

yos nombres sentimos no recordar.

Pallarés y don Luis Simarro.

El señor Albornoz, en nombre del grupo organizador del acto, pronun-

cualidades distintas a las que distin- esta tradición política del país, en virguieron a Menéndez Pallarés y otras grandes figuras. No basta tener las dencia de la República generales que virtudes de la austeridad y otras

faltó odio, ambición y coraje. Tengamos nosotros la virtud que a él y algunos otros les faltó: la acción. El señor Albornoz terminó su discurso con la siguiente frase:

Con esto se dió por terminado el

dad o un particular, será muy del EL SOCIALISTA.—Apartado 10.038. tadas todas las clases sociales del no faltéis a tan importante acto.

namente constitucional

DE LA ARGENTINA

UNA DENUNCIA SEN-SACIONAL E ILÓGICA

La atención pública nacional ha Cantoni y a Leniinas, no autorielecciones de la capital federal el recinto de la alta Cámara. t de abril próximo pasado y per-teneciente al partido radical irigo-ción política que domina a mu-

Las condiciones espectaculares cho más propalarlo respecto a un país y un Gobierno que pone todo su exaltado patriotismo en el afán del curso pronunciado para ese objeto engrandecimiento nacional, y que no y las características de ser el dehubiera consentido nunca que respec-to a España, a la que a diario enal-tecen, se publicaran cosas semejan-cia partidista, más cerca del presicia partidista, más cerca del presi-dente electo, ha permitido dudar de la veracidad del acto premeditado.

Aunque el cuadro donde se mueven los actores principales de esta hipotética tragedia los coloca fren-Hitico y la situación de caudillos o caciques de partidos, o fracciones de un mismo partido, no podría aceptarse que la obsesión llegara basta el extremo denunciado. La realidad política del país, pese al desconocimiento de un exacto y eficiente uso del arma cívica de parte del pueblo elector, está muy

organización democrática para que se produzcan situaciones de fuerza Antes de que finalizase su primera presidencia el señor Irigoyen (1916-1922) se habían producido escisiones en el seno del radicalismo. En la provincia de San Juan, una fracción tomó como jefes a los hermanos Cantoni, y en

la provincia de Mendoza, al señor Carlos W. Lencinas. Esas dos provincias, gobernadas por sendas familias, donde el ca-Carvallo, Oliveira, Fernán- legalmente a ambas provincias por el Poder Ejecutivo nacional; proyectos que, con su mayoría propia gica ratificación. en la Camara de Diputados, fueron

> El golpe que se asesta a las producidos por una cerebración 36. gobernaciones de San Juan y Men- gica de ofuscación sectaria. doza, directamente dirigido a anular del escenario político a los

estado absorbida en la semana por za en forma alguna para sospelos comentarios hechos alrededor char resistencias o venganzas de de una denuncia sensacional ex- los afectados, ni determina a conprecedente y también de advertencia a los funcionarios encargados de las el senador doctor Diego Luis Moel senador doctor Diego Luis Mo- las declaraciones que el senador linari, recientemente electo en las señor Molinari expusiera en pleno

la improcedencia de autorizar trabajos de este carácter. ¿ Qué haría «La
Voz de Guipúzcoa» si un periódico
dijese que su Empresa está en quiedijese que su Empresa está en quieresuelto el asesinato del presidenpara el jefe de su partido, ha dado en esta opontunidad el más alto tono de la ingrata nota.

Según manifestaciones del senador denunciante, habría recibido una canta donde se le comunicaría que el señor Carlos W. Lencinas y el gobernador de San Juan se habrían reunido en Jachal, población de la provincia últimamente nombrada, para planear las condiciones en que se mealizaría el asesinato del presidente electo. Al estar a la denuncia, ya habrian salido rumbo a Buenos Aires, en te a frente, por el pasionismo po- individos de pésimos antecedentes, carácter de «avanzadas», varios asesinos velgares, a quienes se unirían otros a salir próximamente y siendo todos ellos pagados por el erario de la provincia de San Juan.

Como era de esperar, la hipótesis del hecho incriminado sué desmentida rotunda y absolutamente por los acusados. La entrevista de los personajes se debería a la inauguración de una obra pública. existiendo la presunción del delito solamente en la mentalidad calenturienta del senador denunciante. Este, por su parte, obligado a una rectificación al darse lectura en el Senado de un telegrama del señor Lencinas, sólo veía intrigas, asesinos e instigadores, que, rodeando al desamparo y soledad del señor Hipólito Irigoyen, habrían podido producir el acto; pero se jacta de haber parado el plan maquiavélico que sin su denuncia sería una verdad.

La opinión seria y sensata de la República rechazó de plano las primeras noticias de la denuncia. No era posible creer en violencias el conjunto de la nación y no sólo para sus autores. Y el rechazo de la denuncia tuvo su rápida y enér-

De todo el estupor habido en los sancionados, esperándose ahora el primeros días sólo ha quedado cocorrespondiente voto del Senado mo resumen final: dos discursos demagógicos del senador Molinari.

Miguel NAVAS

. LA POLÍTICA EN MÉJICO

El general Calles pide que la presidencia de la República sea ocupada por un hombre civil

llamamiento a todos los jefes milita- te su decidido propósito de abandores y civiles de Méjico para que de nar el 1 de diciembre la presidencia pongan sus ambiciones e intereses de la República y de no volver nunca personales y cooperen en la solución a ser candidato en elecciones para de los problemas políticos, religiosos ocupar dicho cargo. «Sin embargo e industriales que tiene planteados el —añadió el presidente—, estoy dispaís en estos momentos de recons- puesto a servir a mi país hasta la trucción económica, después de las muerte y en el cargo secundario que

En medio de la expectación gene- Terminó diciendo que las reformas ral del Parlamento, el presidente Ca- que se han llevado a cabo en el país lles afirmó la necesidad imprescindi. bles de que acabe en Méjico para rán a Méjico una nueva era de paz siempre el predominio de la política militar. «Con el asesinato del presidente electo, general Obregón-dijo Pero para ello hemos de tener otras Calles-, debe acabar para siempre tud de la cual han ocupado la presi-

se han batido en la guerra civil.» Condenando el caudillismo militar que ha inspirado hasta abora la política mejicana, el presidente Calles dijo que cuando ocupe la presidencia de la República un hombre civil con autoridad moral e influencia política en el país, Méjico entrará en una nueuno de los hombres más buenos. Le faltó odio, ambición y corais. Ten fe civil, elegido por la voluntad del pueblo, podrá, seguramente, agru-pueblo, podrá, seguramente, agru-par en torno suyo a todos los jefes lista de Cuatro Caminos han organipueblo, podrá, seguramente, agrumilitares e impondrá al país el resdo a Méjico en una nación verdade- trabajo a domicilio.

> urgente que los futuros Gobiernos es- dia de la noche, en el Círculo Sociatén integrados en su mayoría por lista, Hernani, 15 (Cuatro Caminos). hombres civiles que representen la industria, la agricultura y las demás actividades civiles de Méjico, y no tras de lo militar; Carmen González, como ahora, que son integrados, casi exclusivamente, por jefes militares.
>
> por la Nueva Sociedad de Modistas:
>
> Luz García, por Obreras en Ropa exclusivamente, por jefes militares.
>
> Refiriéndose a la representación parlamentaria, expresó su opinión de que Unión Gorrera.
>
> Luz García, por Obreras en Ropa Blanca, y Vicente Puch, por la Unión Gorrera.

MEJICO, 2.—En la sesión de clau-sura del Parlamento ha pronunciado el actual presidente de Méjico, señor represente la opinión del elemento Calles, el más importante de los dis-cursos de su carrera política. clerical, para que tenga sus diputa-dos en el Congreso.

Su discurso fué principalmente un Declaró de una manera terminan-

se me confie." durante su período presidencial traey prosperidad.

Él discurso del presidente Calles, que fué escuchado en medio de un gran silencio por toda la Camara, fué acogido con una ovación delirante.

Acto de propaganda

Los Comités paritarios y el trabajo a domicilio

Las Sociedades de la Aguia de la zado un acto de propaganda para peto a las leyes vigentes, convirtien- tratar de los Comités paritarios y el

Dicho acto se celebrará el jueves. Manifestó el señor Calles que es día 6 del actual, a las nueve

Unión General de Trabajadores de España

Memoria y orden del día del XVI Congreso ordinario que se celebrará en Madrid -:- -:- los días 10 y siguientes de septiembre de 1928 -:- -:- -:-

(Continuación.)

Por todo lo expuesto me permito proponer, en nombre de los trabajadores que represento, se aprue- diendo a lo que tienen solicitado.» be la siguiente proposición:

Al pleno del Consejo de Estado: El que suscribe, considerando que el decreto del respectable, considerando que el decreto del ministro de Trabajo el expediente incoado con income de septiembre de 1923 no deroga ni modifica la tivo de petición de mercado tradicional de Valls Constitución del Estado, y que, por tanto, sigue en vigor su artículo 18, que dice: «La potestad de negándolo, el Consejo de Trabajo. Estudiado por la negándolo, el Consejo de Trabajo. Estudiado por la negándolo, el Consejo de Trabajo. hacer las leyes reside en las Cortes con el rey»; Considerando que la ley Orgánica del Consejo de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey»;
Comisión permanente, y después de una larga exconsiderando que la ley Orgánica del Consejo de
Estado, en su artículo 9.º, obliga a sus vocales a
consultar con arreglo a la Constitución y las leyes
de Valls. en los negocios que les sean encomendados»;

Considerando que si el Pleno emitiera informe sobre el decreto-ley para el fomento de la navegación y de la construcción naval faltaría a los prearriba transcritos, invadiendo funciones que constitucionalmente son exclusivas de las Cortes,

Tiene el honor de proponer al Pleno del Consejo aprobación a las Cortes, en cumplimiento de los preceptos constitucionales.

Madrid, 27 de junio de 1925.-Francisco Largo

La enmienda fué desechada por 25 votos contra 6, de los señores Ureña, conde de Romanones, conde de Coello de Portugal, Muñoz Cobo, López Muñoz y Francisco Largo Caballero.

Anunciado el voto particular, éste fué entregado para unirlo al dictamen:

Voto particular.—El consejero que suscribe, la-mentando tener que discrepar de los demás señores del Pleno del Consejo de Estado, tiene el honor de formular voto particular al dictamen sobre el provecto del decreto-ley para el fomento de la navegación y de la construcción naval,

En el dictamen se dice «que tratándose de una disposición que ha de tener carácter de ley, y por su contenido no puede dejar de tenerlo, sólo ejer-citando, por considerarlo caso de salud pública, la facultad extraordinaria a que se refiere el número 1.º del real decreto de 15 de septiembre de 1923, puede el Gobierno adoptarla».

A juicio del consejero que suscribe, esa afirma-ción es un error jurídico, al cual no puede asociar

El artículo 1,º del real decreto de 15 de septiem-bre de 1923 dice lo siguiente: «Se confiere al tenien-te general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio militar encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, los que tendrán

Esa disposición, a juiclo mío, no ha derogado ni modificado la Constitución del Estado. Siendo así, es evidente que el artículo 18 de la Constitución está vigente en todo su valor jurídico. El expresado ar- lo 57, párrafo segundo, dice: tículo dice lo que sigue:

«La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rev.»

¿A cuál de los dos textos debe atenerse el Consejo de Estado para informar al Gobierno sobre el asunto que nos ocupa? A mi parecer, no cabe duda ninguna, porque, como queda dicho, el decreto de 15 de septiembre de 1923 no deroga la Constitución. Lo que hará, a lo sumo es incumplirla, y no creo que el Consejo de Estado pueda contribuir a consolidar la transgresión del Código sobre el que está basada toda la vida jurídica de nuestro país.

Esto lo demuestra el que todos nosotros, al tomar posesión de nuestro cargo, ofrecimos cumplir un precepto legal que clara y terminantemente nos obliga a ser entodo caso respetuosos con los preceptos constitucionales. Así lo expresa el artículo 9.º de la ley Orgánica de este Consejo de Estado, que dice:

Este juramento lo han prestado la casi totalidad de los señores consejeros, y el que sólo prometió, para los efectos del cumplimiento del deber en lo referente al respeto a la Constitución, se halla en el

proyecto debe ser remitido, para su discusión y mular el siguiente voto particular: aprobación, a las Cortes, reunidas legalmente.

Se dirá que las circunstancias del momento son extraordinarias, y a esto he de replicar que no ocu- lación anterior concedía a los individuos pertenecienrre nada en el país que aconseje mantener la situa-ción política excepcional en que nos encontramos; minadas «misioneras», para que pudiesen sustituir ción política excepcional en que nos encontramos; minadas «misioneras», para que pudiesen sustituir que no tiene explicación la continuación de este ré- la prestación efectiva del servicio militar por la pergimen de excepción.

nombre de los trabajadores que represento, se acepte el siguiente dictamen:

titución del Estado, y que, por tanto, sigue en vigor su artículo 18, que dice: «La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey»; Considerando que la ley Orgánica del Consejo de

en los negocios que les sean encomendados»; Considerando que si el Pleno emitiera informe so-

bre el decreto-ley para el fomento de la navegación y de la construcción naval faltaría al precepto arriba transcrito, invadiendo funciones que constitucionalmente son exclusivas de las Cortes,

Tiene el honor de proponer al Gobierno que dicho proyecto sea sometido, para su aprobación, a las Cortes, en cumplimiento de los preceptos consti-

Madrid, 7 de julio de 1925.-Francisco Largo Ca-

CONTRATO CON LA TRAS-MEDITERRANEA

Posteriormente se puso a discusión un dictamen para la renovación y prórroga del contrato con la Companía Trasmediterránea. En la primera sesión, el vocal obrero, teniendo en cuenta que al día si-guiente tenía que salir de Madrid en cumplimiento de deberes de la organización, hizo constar su opinión contraria al dictamen, por las mismas razones que tenía expuestas cuando la prórroga de contrato con la Trasatlántica.

JORNADA DE OCHO HORAS PARA LOS PRACTICANTES

El Colegio de Practicantes de Vizcaya solicitó del Gobierno fueran incluídos los practicantes de Cirugía en la jornada de ocho horas. El Instituto de Reformas Sociales, primero, y después el Con-sejo de Trabajo, informaron favorablemente; pero el Consejo de Sanidad y la Academia Nacional de Medicina lo hicieron en contra, por no considerarlos obreros. En este estado el expediente, el señor ministro de Trabajo creyó necesario solicitar el dicta-men del Consejo de Estado, cuya Sección de Hacienda y Trabajo en Pleno, y a pesar de haber pre-sentado voto particular los señores Arias de Miranda y Fernández Caro, diciendo que la legislación e intereses de obligaciones de Sociedades que operavigente no permite acceder a la solicitud, acordó, por ban en territorio común, y los derivados de los cuun voto de mayoría, remitir al Gobierno el siguiente dictamen:

vista en el artículo 9.º de la real orden que estableció las excepciones de la jornada de ocho horas, acce-

MERCADO TRADICIONAL DE VALLS

Al Consejo de Estado también remitió el señor ministro de Trabajo el expediente incoado con mo-

RECTIFICACION DE FRONTERAS

Habiéndose llevado al Pleno general del Consejo de Estado el dictamen para la ratificación del convenio sobre rectificación de Fronteras entre España y Portugal, desde la afluencia del río Cuncos con el Guadiana hasta la desembocadura de éste al mar, de Estado se limite a informar al Gobierno acon- el que suscribe impugnó dicho dictamen, fundándose sejándole que dicho proyecto sea sometido para su en que, como al hacer la rectificación de fronteras podía implicar enajenación, cesión o permuta de territorio, para lo cual, según el artículo 55 de la Constitución del Estado, es precisa una ley especial, y estando cerradas las Cortes, éstas no podían hacerlo, el Gobierno no las podía sustituir para estos efectos, por lo cual propuso se informara en sentido negativo. A la propuesta se adhirieron los señores Ureña y conde de Coello de Portugal. Sobre este particular la Constitución dice lo si-

"Art. 55. El rey necesita estar autorizado por una

ley especial:

1.º Para enajenar, ceder o permutar cualquiera
parte del territorio español.

2.º Para incorporar cualquiera obra territorial al

territorio español.n

CARTAS MUNICIPALES

Aunque lo referente a la aprobación de cartas municipales es de la Sección de Gobernación, aprovechando el que el Pleno general tenía que tratar otros asuntos, se discutió un dictamen referente a 76 car-tas de otros tantos Ayuntamientos. El señor Calderón tenía presentado un voto particular contra el dictamen, y el infrascrito se adhirió a él, impugnando el informe. Las razones para la impugnación se basaron en lo consignado en las disposiciones finales del Estatuto municipal referentes a las cartas muniipales, que dicen así:

«Los actuales Ayuntamientos podrán estudiar y proponer el régimen especial regulado en el capítu-lo X, título IV, del libro primero de esta ley; pero tado, con poderes para proponerme cuantos decre-tos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley interin, en su día, no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del reino y some-tidas a mi real sanción.» meros meses de su funcionamiento.»

Es cierto que en el reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, en el artícu-

«La carta municipal, en cuanto afecta al orden económico, entrará en vigor tan pronto sea aprobada, expresa o tácitamente, por el Gobierno, sin que tenga, por lo tanto, aplicación el párrafo tercero de la disposición final del Estatuto.»

La cuestión a dilucidar era: un reglamento ¿ pue-de modificar un decreto-ley? El que suscribe cree que no, y por eso la impugnación del dictamen.

RECLUTAMIENTO MILITAR

El Consejo de Estado en Pleno discutió el reglamento para la aplicación del decreto-ley de Bases, fecha 29 de marzo de 1924, reorganizando los pre-ceptos por que se venía rigiendo el reclutamiento y reemplazo del Ejército. Como en el dictamen se establecían privilegios de excepción a individuos pertenecientes a ciertas órdenes religiosas llamadas misioneras, la representación obrera, en unión de otros «Los consejeros, antes de tomar posesión, jurarán consejeros, se opuso a estos privilegios, defendien-ser fieles al rey y haberse fiel y lealmente en el des-do la absoluta igualdad para todos los ciudadanos. empeño de su cargo, procurar el bien de la nación Como, a pesar de ello, el dictamen fué aprobado por y consultar, con arreglo a la Constitución y a las mayoría, el infrascrito, de acuerdo con otros señores, tumbre en nuestras organizaciones, leyes, en los negocios que les sean encomendados.» mayoría, el infrascrito, de acuerdo con otros señores, tumbre en nuestras organizaciones, firmó el siguiente voto particular:

«Los consejeros que suscriben, sintiendo diferir de la opinión de la mayoría del Consejo de Estado en Pleno en el dictamen emitido por el mismo en lo que afecta al servicio militar de los individuos pertenecientes a las Ordenes religiosas con carácter de Por todo lo expuesto, yo insisto en que el Pleno debe acordar aconsejar al Gobierno que, en cumplia miento exacto de los preceptos constitucionales, este a que sus cargos los obligan, tienen el honor de for-

Los artículos 362 a 367, ambos inclusive, destinados a reconocer y regular el privilegio que la legismanencia en determinadas casas de la respectiva Or-Por todo lo expuesto, me permito proponer, en den situadas en el extranjero, son totalmente contra-ombre de los trabajadores que represento, se acep-Bases que el reglamento desarrolla; al espíritu, por-«Considerando que el decreto del 15 del mes de que el del real decreto-ley lo expresa bien claramente en su preámbulo expositivo, al decir que «en virtud de sus preceptos, pasarán por las filas "todos" los españoles aptos, por períodos de tiempo suficientes para recibir una sólida instrucción básica y adqui-rir un depurado espíritu militar»; a la letra, porque Estado, en su artículo 9°, obliga a sus vocales a disponiendo el artículo 1,º del repetido real decreto que «el reclutamiento y reemplazo del ejército se efectuará con arreglo a las siguientes bases...», entre las que figura, en la primera de ellas, bajo la letra I, el precepto de que «los mozos que al corres-ponderles ingresar en filas... (sean) ordenados "in sacris" así como los "profesores con derecho reconocido en las disposiciones vigentes", serán destinados, a su petición, a... funciones especiales por el tiempo que les corresponda servir en filas, utilizándose sus servicios en la forma que determinará el reglamento para la ejecución de este decreto-ley; es decir, borrando la distinción que las bases de la legislación anterior establecían expresamente a este efecto entre Ordenes no misioneras y misioneras, es evidente que el reglamento no puede válidamente autorizar excepciones n i sustituciones en el referido punto, teniendo que limitarse, como ya lo hace en otros artículos, a regular el destino a funciones es-peciales, dentro de las filas del ejército, y no fuera de ellas, cuando se trata, para lo sucesivo, de religiosos profesos. Fiel al criterio establecido como norma procedente

en el dictamen, el Consejo no expresa opinión alguna sobre la disposición de las bases transcritas; pero sí afirma resultamente que mientras aquéllas subsistan con su actual contenido no puede sostenerse, sin violarlas, lo dispuesto en los seis aludidos artículos

EXPEDIENTES SOBRE UTILIDADES DE LA SOCIEDAD BANCO VASCO

Como consecuencia de visitas de inspección giradas por los inspectores de Utilidades, se formaron ocho expedientes a la Sociedad Banco Vasco y dos a la de Remolcadores Ibaizábal, ambas domiciliadas en territorio foral. Unos y otros expedientes, que corresponden a diversos ejercicios, fueron motivados por ocultaciones en utilidades, tarifa tercera, por entender los inspectores ser gravables en esta tarifa los beneficios obtenidos de dividendos de acciones pones de la Deuda pública.

La cuestión a resolver versa sobre la interpreta-«En méritos de lo expuesto, el Consejo de Estado informa, de acuerdo con el Instituto de Reformas Sode la vigente, y se reduce a decidir si los dividendos ciales, el Consejo de Trabajo y el Negociado: Que de valores industriales y los intereses de fondos púde valores industriales y los intereses de fondos púde valores industriales y los intereses de fondos púdes de valores de pueden declararse comprendidos en el regimen de blicos correspondientes unos y otros a la cartera de la jornada máxima establecido por el real decreto de valores de Sociedades domiciliadas en territorio fo-3 de abril de 1919 y las reales órdenes de 15 de eneral, son beneficios que el Estado podía gravar por rode 1920 los servicios que, bajo la dependencia e inspección ajena, prestan los practicantes, a los que, por extensión, cabe aplicarles la autorización pre-

«1.9 Que la duda que en este expediente han plan-teado las Diputaciones forales sobre interpretación del Concierto de 1906 debe resolverse en el sentido de declarar que para las Sociedades constituídas con posterioridad a 1900 eran gravables por tarifa tercera, con arreglo a dicho Concierto y a las disposiciones dictadas posteriormente para aplicarlo, las utilidades pocedentes de dividendos de acciones de Sociedades domiciliadas en territorio común y las pro-

cedentes de intereses de títulos de la Deuda pública. 2.º Que este criterio servirá para resolver, con la tramitación reglamentaria procedente, las reclama-ciones referentes a las liquidaciones giradas a las Sociedades Banco Vasco y Remolcadores Ibaizábal.»

El ex ministro señor Ruano presentó una enmienda al dictamen, también razonada con mucha exten-

sión, proponiendo la siguiente conclusión: «Por todo lo expuesto, el Consejo de Estado es de

1.º Que la duda que en este expediente han planteado las Diputaciones forales sobre interpretación del Concierto de 1906 debe resolverse en el sentido de declarar que para las Sociedades constituídas con posterioridad a 1900 no eran gravables, por tarifa ter-cera, para la Hacienda del Estado las utilidades obtenidas por rendimientos de valores industriales o mercantiles de Sociedades domiciliadas fuera de las Provincias Vascongadas, o de efectos públicos que hayan sido adquiridos dentro del territorio foral por

Compañías o Sociedades formadas por éste. 2.º Que este criterio servirá para resolver, con la tramitación reglamentaria procedente, las reclama-ciones referentes a las dliquidaciones giradas a las Sociedades Banco Vasco y Remolcadores Ibaizábal. 3.º Que, en todo caso, la resolución del Gobierno se inspire en la mayor consideración, y dentro del interés público, para las entidades que satisficieron a las Diputaciones provinciales el impuesto corres-

a las Diputaciones provinciales el impuesto corres-pondiente por las liquidaciones que éstas les pasaron creyéndose con derecho al cobro,»

El que sucribe, considerándolo de justicia, votó en favor de la enmienda, la cual fué aprobada por la mayoría de la Sección de Hacienda y Trabajo.

MONOPOLIO DE PETROLEOS

El Consejo de Estado en Pleno ha tratado acerca de las proposiciones presentadas al concurso para adjudicar la administración del monopolio de Petróeos. Como la sesión se celebró el día 7 de octubre, y el delegado que suscribe tenía que concurrir a las sesiones del Congreso extraordinario, no pudo asistir a la sesión del Consejo de Estado.

Por diferentes motivos, el consejero obrero ha votado contra una ampliación de crédito de 250.000 pesetas para gastos generales de vigilancia en el extranjero y los de carácter reservado; contra un suplemento de crédito de 135.000 pesetas para los gas-tos ocasionados con motivo de la visita de los reyes de Italia a España, y contra un suplemento de crédito de 1.000 libras esterlinas para abonar al periódico inglés «The Times» varias informaciones hechas con relación a España.

El consejero obrero ha recibido innumerables caras de organizaciones y particulares solicitando inter-

indultos.—De Figueras, Santander, Alcázar de San Juan, Barcelona, Logroño, Madrid, Oviedo, Puebla de Trives, Cáceres y Zaragoza.

Obras de puertos.—Tarifa y Vigo.

Construcción de carreteras.—Granada. Reglamentación del trabajo en los puertos.-San-

Concesión de terrenos.-Vitoria.

Mercados tradicionales.-Tarragona. Recursos contra cesantías.—Sevilla y Granada. Hemos procurado sintetizar todo lo posible las notas que sobre la gestión del que suscribe en el Consejo de Estado se insertan más arriba, al objeto de economizar espacio; sin embargo, y como es cosen el Congreso pueden ampliarse, si este lo considera necesario.

Madrid, 15 de enero de 1928.—Francisco Largo Ca-

Acuerdos del XV Congreso ordinario

LEGISLACION

1.º Que la dependencia mercantil, sea cualquiera labor que realice, sea incluída en el Código de Comercio, a los efectos de la mesada. 2.º Que se apruebe la ley de Accidentes del trabajo para la agricultura. Idem la del Contrato colectivo de trabajo y

4.º Obligación, por parte del Estado, de abonar los obreros parados la correspondiente indemniza-5.º Retiro obligatorio a los cincuenta y cinco años,

mejorando la ley vigente en la materia. 6.º Impuesto progresivo sobre la renta y sobre los 7.º Intervención en las rentas de las fincas urba-

8.º Salario igual para la mujer que para el hom-

Que se faciliten tierras en arrendamiento a las Sociedades obreras para explotarlas en común, mediante la vigilancia de Comisiones mixtas, como medio de resolver la crisis de trabajo y la carestía de

Reglamentación del trabajo en los penales. Que la Unión apoye con especial interés la abolición de las propinas, y que interin esto no se consiga, el Gobierno dicte una disposición en el sentido de que sean consideradas como sueldo a los efectos de la ley de Accidentes del trabajo y del derecho que concede el Código de Comercio.

LAS RELACIONES COMER-

La Unión General de Trabajadores sabe bien el interés que para la clase trabajadora tienen los Tratados de Comercio y las tarifas arancelarias en general, por lo que ha reclamado y obtenido, aunque no en la proporción apetecible, su intervención en los organismos oficiales que de ello se ocupan. Las entidades obreras prestarán un servicio a nuestros representantes exponiéndoles las necesidades o con-veniencias de sus industrias en relación con Francia violarlas, lo dispuesto en los seis aludidos artículos del reglamento, y sólo puede aplicarse lo preceptua-do en el artículo 358 del mismo.» o cualquier otro país, y aun trayendo a nuestros Con-gresos, ya determinaciones genéricas, ya casos con-cretos de interés, o demandando explicaciones sobre aspectos determinados a nuestros delegados.

La angustia de los toneleros, como la de otros oficios, producida por incompetencias gubernamentales o avaricias de sectores plutocráticos privilegiados, no puede ser atenuada sino teniendo una mayor intervención en los organismos oficiales, lo que una vez más debemos reclamar, bien que sin esperar que, aun conseguido, desaparezca totalmente lo que es consustancial con un régimen burgués y nacionalista como el que padecemos.

EL ESPERANTO COMO IDIOMA OFICIAL INTERNACIONAL

Si importante es, por su aspecto material y práctico, disponer de un idioma auxiliar internacional, aún es mayor su trascendencia desde un elevado pun to de vista moral, por la influencia indudable ejercerá en la extensión de la cultura universal, en el fomento de la paz mundial y en estrechar y acre-cer los lazos de fraternidad humana, sirviendo así como el más eficaz instrumento de liberación.

La Unión General de Trabajadores se honrará proponiendo a la Internacional de Trabajadores que, sin Art. 4.º Para el ingreso en la Federación de cual-perjuicio de los idiomas peculiares de las Secciones, quiera de las organizaciones mencionadas bastará el se adopte, como idioma auxiliar para relacionarse haber sido admitida en la Unión General.

ganizaciones obreras españolas. ESTATUTOS DE LA FEDERACION NACIONAL

DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Considerando que la emancipación de los traba-jadores ha de ser obra de los trabajadores mismos; Considerando que el trabajador agrícola aislado nunca podrá obtener su completa emancipación ni logrará disminuir esencialmente la explotación actual de

que es víctima;
Considerando también que los trabajadores agrícolas no deben esperar del Estado el que éste voluntariamente modifique el régimen económico actual, por estarle encomendado, como razón para el control de los privilegios vida, el velar por el mantenimiento de los privilegios de la clase poseedora de la tierra;

Considerando, por otra parte, que sería ilusorio esperar la emancipación total de los trabajadores por la acción de los Gobiernos burgueses, pues, aun suponiéndolos animados de las mejores intenciones, no podrían hacer nada en definitiva, ya que ello significaría la desaparición de la clase que representan; Considerando que a causa de la desigualdad económica existen dos clases, bien distintas e irreconci-

liables: de un lado, los que poseen todos los medios de producción, y de otro, los productores, sin otra propiedad que su fuerza de trabajo, y que, debido al apoyo lógico que el Poder público procura a los primeros para que continúen en posesión de todos sus privilegios, existe un antagonismo latente entre am-

Por todas estas razones, los proletarios de la tierra afirman:

Que los trabajadores de la tierra, como los del taller, la fábrica o de la oficina, no pueden desentenderse de estos principios, ya que del Estado capita-lista no pueden esperar ni libertad ni derechos efec-

Que ningún poder logrará contra la voluntad de los detentadores de los medios de producción imponer medidas de justicia social que los interesados no hayan reivindicado;

Que la legislación social, cualquiera que sea su ca-

rácter, no es más que el reconocimiento de un nuevo derecho jurídico, impuesto por la unión y la solida-

Que la agricultura no debe estar sometida al ré-gimen del salario, sino que debe transformarse en forma que garantice a cada uno la parte integra de

su esfuerzo; Que, por ser la agricultura base esencial de la vida económica, es indispensable que los trabajadores de la tierra estrechen más cada día su unión con los obreros de la industria, pues los productores y transformadores realizan un trabajo de colaboración

indispensable para la producción; Que la acción transformadora de los obreros agrí-colas no debe limitarse exclusivamente al mejoramiento del salario y a la atenuación de las condi-ciones de arriendo y de la aparcería, etc., sino que pretende una transformación absoluta: la liberación integral del trabajo, poniendo en explotación y pro-piedad común la tierra, principal fuente de produc-ción, para lo cual la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra tiende a que todos los que con-sideren que el régimen capitalista es contrario a los principios de justicia humana, y que participen, bajo una forma directa, del trabajo agrícola, y además no quieran encerrarse en los límites estrechos de costumbres y métodos condenados por la evolución so-cial y el progreso, unan sus esfuerzos para realizar la gran transformación social que, haciendo desaparecer las clases antagónicas de hoy, logrará no exista más que una de trabajadores libres, honrados e in-

Que para realizar su ideal, los trabajadores de la agricultura, conscientes de sus intereses y de su de-ber, consideran que no pueden actuar positiva y efi-cazmente más que en las filas de la Unión General de Trabajadores de España.

TITULO PRIMERO

Constitución.

Artículo 1.º Con las Sociedades de Obreros Agricultores, Leñadores, Resineros, Jardineros, Hortela-nos, Floricultores, Viticultores, etc., etc., que hoy están inscritas y posteriormente ingresen en la Unión General se constituye en España la Federación Na-cional de Trabajadores de la Tierra.

TITULO IL Objeto.

Art. 2.º La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra tiene por objeto:

Primero. Estrechar los lazos de solidaridad y unir en un solo bloque, en el Sindicato y en la Federa-ción, y por tanto en la Unión General, a todos los trabajadores especialistas en la agricultura, sin dis-tinción de profesión, edad, sexo o nacionalidad, a fin de llegar a constituir el trabajo agrícola libre, exento de toda explotación capitalista, por la socialización de la tierra en beneficio exclusivo de los productores de las riquezas nacionales.

Segundo. Se preocupará de la reglamentación de as horas de trabajo y del aumento de los salarios, 7.º Intervención en las rentas de las fincas urba-nas, para evitar que los caseros encarezcan las vi-los interesados en los precios de los alimentos, para evitar el abuso y la rapacidad patronal. Se es-forzará también por llevar los salarios a la tasa del valor real del trabajo y de provocar su unificación. Tercero. Velará por la aplicación de las llamadas leyes obreras, y especialmente las relativas a la hi-giene y a la seguridad, accidentes del trabajo, descanso semanal, duración del trabajo, etc., etc.

Cuarto. Se esforzará por crear y hacer efectiva la inspección del trabajo agrícola por el nombramiento de inspectores obreros profesionales, designados por los Sindicatos, y con poderes suficientes para imponer a los explotadores el debido respeto a las medidas protectoras de la salud, de la vida y de la dignidad de los trabajadores.

Quinto. Auxiliar a las organizaciones federadas funciones de la resistencia con la cooperación de

Sexto. Promover y coordinar iniciativas y agita-ciones de índole nacional y prestar solidaridad, de acuerdo con la Unión General, en las cuestiones en que estén comprometidos los intereses y los derechos del proletariado. Séptimo. Por otra parte, la Federación procurará

demostrar a sus adherentes, por medio de la propa-ganda, que su liberación integral no reside en la mejora de salarios, ya que el salariado no es más dad. que forma modernizada de la antigua esclavitud, como igualmente que la obtención de reformas y su aplicación depende estrictamente de su consciencia, de su cohesión y de su voluntad, y que solamente su energía y solidaridad serán los factores esenciales que pueden ponerlos en camino de conquistar su liberación total.

Octavo. Para conseguir estos resultados, la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra considera indispensable ponerse de acuerdo con los tra-bajadores de todas las industrias, para lo cual está adherida a la Unión General de Trabajadores de Es-

TITULO III De las Secciones y Federaciones.

Art. 3.º Pueden pertenecer a la Federación Nacio-

nal todas las organizaciones de agricultores, de uno u otro sexo, compuestas al menos de diez individuos, y las Federaciones regionales que acepten y prometan cumplir estos estatutos y los de la Unión General, como también los acuerdos de los Congresos de ambos organismos.

Después de un extenso informe, con todos los antecedentes del asunto, la Comisión permanente proponía:

unas con otras, el Esperanto, y que se cree un ortecedentes del asunto, la Comisión permanente proponía:

Art. 5.º Siendo la Federación una Sección nacional de la comisión del Esperanto entre las ortexas de la Caja central de la comisión, etc., estarán a cargo de la Caja central de la comisión del Esperanto entre las ortexas de la comisión del Esperanto entre las ortexas de la comisión permanente proponía:

ésta, por lo cual, por ahora, no se establece cotización especial.

Para la propaganda entre los obreros agrícolas habrá, con carácter permanente, una suscripción voluntaria, cuyas cantidades ingresarán en una Caja es-

pecial y no serán invertidas sino para los fines ante-Art. 6.º Serán dadas de baja las Secciones que por cualquier motivo lo sean en la Unión General.

TITULO IV

Del Comité Nacional.

Art. 7.º El Comité Nacional es el representante de la Federación, y residirá en la localidad en que resida el de la Unión General. Art. 8.º Estará formado por la Comisión Ejecutiva de la Unión General y por un delegado de cada

una de las Federaciones regionales. Por cada delegado se nombrará un suplente. Art. 9.º Las reuniones ordinarias del Pleno del Comité Nacional se celebrarán cada seis meses, antes de las que celebre el Pleno de la Unión General, y las extraordinarias, siempre que la Comisión Ejecutiva o la mayoría de los delegados provinciales lo

estimen pertinente. Art. 10 Los gastos que se ocasionen a los delegados por el desempeño de todas sus funciones serán abonados, por mitad, de la Caja de la Unión General y las Federaciones regionales interesadas.

TITULO V De los Congresos.

Art. 17. Los Congresos ordinarios de la Federación se celebrarán en la localidad, y a continuación de los de la Unión General, cada dos años. En estos Congresos se examinará y juzgará la conducta del Comité Nacional y cuantas crestiones se pongan al orden del día relacionadas con la cuestión agrícola

Art. 12. Los Congresos extraordinarios se cele-brarán cuando, a petición de una Sección, de una Federación regional o del Comité Nacional, lo acuer-den la mayoría de los federados. En estos Congresos no se tratarán otros asuntos que aquellos para que Art. 13. Cada organización estará representada

por uno o más delegados directos. Estos irán provistos de su correspondiente credencial, donde constará el número de individuos que representen.
Sin perjuicio de lo que determina el párrafo anterior, varias Secciones podrán delegar su representación en un solo delegado.

Art. 14. Los gastos del Congreso irán a cargo de la Caja de la Unión General, y los de las representaciones los abonarán las Secciones respectivas.

Art. 15. El Comité Nacional estará representado por la Comisión Ejecutiva, cuyos individuos tendrán yoz. pero no voto y no podrán respectivas.

voz, pero no voto, y no podrán representar a ningu-na Sección ni formar parte de la Mesa. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 16. Estos estatutos son reformables por los Congresos o por la mayoría de los confederados, en el caso de que una tercera parte de las Secciones

federadas, y que estén al corriente en el pago, lo soliciten. También puede el Comité Nacional proponer
la reforma por el mismo procedimiento.

Art. 17. La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra no podrá disolverse en tanto haya
diez Secciones que quieran sostenerla.

Art. 18. Todas las Secciones usarán en todos los
decumentos oficiales que aubliquem en procedente.

documentos oficiales que publiquen un membrete que diga: «Unión General de Trabajadores de España.— Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra».

Art. 19. A cada federado se le entregará un ejemplar de estos estatutos. Art. 20. En caso de disolución, los fondos que haya en la Caja para propaganda pasarán a la Unión

General. Art. 21. Esta Federación Nacional tiene su domicilio en el mismo local que la Unión General de Trabajadores; Piamonte, 2, Casa del Pueblo, Ma-

ADICIONAL

Cualquier duda que se ocasione al aplicar lo preceptuado en estos estatutos, por no estar compren-dido el caso en su articulado, se interpretará según lo que sobre el particular haya preceptuado en los estatutos de la Unión General.

PROBLEMA SINDICAL INTER-NACIONAL

Primero. Que la Unión General de Trabajadores, que puede enorgullecerse de haber contribuído a la fundación y a la organización de la Federación Sindical Internacional, debe permanecer afiliada a la

Segundo. Que, en vista de las gestiones que se están realizando para llegar a una íntima colabora-ción entre la Federación Sindical Internacional y la Alianza Internacional de Cooperativas, la Unión General de Trabajadores debe apoyar con todas sus fuerzas el movimiento cooperativo de nuestro país y procurar que se constituya cuanto antes una Federación Nacional de Cooperativas afiliada a la Alianza Internacional.

Tercero. Que, para robustecer la acción de la Fe-deración Sindical Internacional y ensanchar el radio de su influencia, la Unión General de Trabajadores deberá realizar, de acuerdo con la moción votada en su Congreso anterior, cuantas gestiones crea oportunas para llegar lo antes posible a la constitución de una Federación obrera ibeoramericana afiliada a

Cuarto. Que la Unión General de Trabajadores

debe prestar su apoyo entusiasta a la Organización Internacional del Trabajo, creada en virtud de la Parte XIII del Tratado de Paz, y laborar en íntima relación con la Federación Sindical Internacionl para que aquélla llegue a ser en un futuro próximo un verdadero Parlamento internacional del Trabajo; y. Quinto. Que, con el objeto de impedir que discusiones acerca de la Federación Sindical puedan

Quinto. Auxiliar a las organizaciones federadas ser provocadas y explotadas por dese minados elemen los movimientos por ellas planteados para el mejoramiento de los pactos y tarifas o por integrar las funciones de la resistencia con la cooperación de dinarios, a menos que lo soliciten expresamente la mitad más uno de los afiliados a la Unión General de Trabajadores o que lo proponga el Comité Nacional de ésta.

CONTRA LA GUERRA

El régimen de falacia en que perpetuamente vive la sociedad capitalista nos obliga, como proletariado organizado, a estar siempre dispuestos a hacer frente al peligro constante que amenaza a la Humani-

Las promesas de que la sangrienta lucha de los cuatro años sería la última guerra fueron desvanecidas apenas firmado el Tratado de Paz de Versalles. Porque la organización obrera internacional se viene dando perfecta cuenta de las asechanzas fratricidas que trama el capitalismo, no abandona en ningún momento su acción a favor de la paz universal. Y a tal efecto, constantemente se han venido tomando acuerdos contra la guerra por distintos organismos locales y por ciertos Secretariados profesionales internacionales, acuerdos que tuvieron concreción solemne en el reciente Congreso de Roma de la Federación Sindical Internacional, y culminarán, dentro de pocos días, en el Congreso mundial de la Paz que se celebrará en La Haya bajo los auspicios de nuestra Internacional Obrera.

Porque el proletariado español no puede, en modo alguno, estar ausente en esta obra de civilización y de progreso, el XV Congreso de la Unión General de Trabajadores, afirmando su histórica tradición pacifista, se adhiere solemnemente al Congreso mundial de la Paz que se celebrará en la capital de Holanda durante los días 10 al 15 de diciembre próximo, y manifiesta su oposición a toda tentativa o realización de guerra entre pueblos.

(Continuará el jueves próximo.)

En el Ampurdán y costa brava

propaganda de los seguros sociales, principalmente el conocimiento de lo El régimen complementario de meque es y significa la lev del Retiro obrero, y las en proyecto de Mater-nidad y subsidio de paro forzoso, cuya promulgación se cree no se hará

siones para la Vejez y Ahorros de ragas y Barret, preparando siete actos, que empezaron el día 19 de agosto en Gerona y continuaron los días siguientes en Figueras, Rosas, La Bisbal, Palamós, San Feliú de Guixóls, y terminaron el día 25 en celebrándose en los amplios locales de que disponen los Ateneos o Centros republicanos, o en los teay cines, locales que disponen también de edificios de gran capaci-

La exposición de los seguros sociales corrió a cargo de los compa-ñeros luan Durán, vocal obrero por Cataluña de la Comisión Nacional Paritaria de Previsión, y Manuel Vi-gil, adjunto en dicha Comisión, hablando aquél en catalán y el otro en castellano, consiguiendo formar un conjunto que producía agradable impresión en los cultos auditorios que tuvieron en los pueblos citados.

En todos éstos la opinión era unanime en mostrarse sorprendida al oír primero a Durán y luego a Vigil exponer lo que representa el establecimiento del Retiro obrero en España, con su carácter progresivo y con modalidades que permiten atender a diversos fines del seguro social.

Del acierto con que fueron expuestos los antecedentes de la lev del Retiro obrero, la firme voluntad de don José Maluquer v Salvador, consejero-delegado del Instituto Nacional de Previsión, para que el tecnicismo del seguro fuera aplicado a los de carácter social mediante organismos administrativos autónomos, para crear éstos, en cuya dirección intervinieron los obreros con los pa-tronos, con los técnicos y elementos oficiales, así como el cariño y entusiasmo que pone en el éxito de esta importantísima obra de justicia don José Marvá y Mayer, presidente del Instituto antes dicho, secundado en Cataluña por el señor Moragas, y en otras regiones por otros admiradores de los reguros sociales, daban fe al terminar los actos de propaganda en cada localidad los concurrentes a ellos, no solamente con sus ruidosos aplausos, sino también con sus calurosos comentarios elogiando la importancia de estas reivindicaciones

Puede afirmarse que cuantos en dichos pueblos escucharon a Durán y Vigil, y que esperaban que los retiros obreros al concederse serían como una prolongación del sistema se-guido por el Estado para los dere-chos pasivos de los funcionarios públicos, y que produjo el desencanto breros que esperaban así fuera, quedaron convencidos de que el no implantar los derechos pasivos del prolecariado espeñol por tal sistema fué un gran acierto, pues con el sistema técnico implantado se evitó el seguro fracaso-que ha sido ya reconocido, por los que sufren las consecuencias, en el sistema de cla-ses pasivas del Estado, reformado varias veces-de las pensiones de vejez, y que en Inglaterra motivó e cambio del sistema igual que allí se seguía por el científico que existe en España.

Para llevar esta convicción al ánimo de los oyentes, nuestros conferentemas en que previamente no puede determinarse el coste de las pensiones terminan en un desastre económico, y a seguida daban a conocer las razones técnicas de cómo se apreciaba el coste matemático de una pensión a determinada edad, v las de conveniencia de fijar la cuantía de aquélla v de señalar ésta teniendo en cuenta la preparación de patronos y obreros para aceptar las cargas que el seguro significa, la situación eco-nómica del país y la necesidad de no comprometer un derecho social votación para designar los vocales tan importante como lo es el de rela ley de pensiones en favor de los viejos.

Y como cuando se discutía esta lev la edad más corriente en stros países para el Retiro obrero era de sesenta v cinco años para arriba, y as pensiones no todalo llegaban a la peseta diaria, y en muy pocos excedía, no obstante contribuir a ellas Estado, patronos y obreros, de ahí que en España se fijara la edad de sesenta y cinco años y la pensión una peseta diaria, supuesta la continuación en el trabajo y la no interrupción del pago de cuotas, para que la modestia de las cuotas no suscitara grandes resistencias patronales que hicieran fracasar la ley, como ha ocurrido con otras leyes por faltar el apoyo de los obreros. Produjo también en éstos / en los

patronos cierta sorpresa saber que obreros no afiliados al seguro por el patrono no tendrán pensión, así como que ésta será disminuída en la misma proporción que cuotas deje de pagar el patrono, va que a cada obrero en las Cajas colaboradoen el Instituto Nacional de Previsión se abre una cuenta, en la que se abonan los días de trabajo patrono, representando cada día o cuota una porción de la pensión, cu- gados sea el de tres efectivos y tres tada. vo derecho se adquiere desde el pago de la primera cuota, y la cual pensión ha de cobrarse por los que lleguen a la edad de sesenta y cinco años, per la elección de delegados directos. Mena, tomó parte durante los entrederecho se adquiere desde ol pago que es de esperar que, sabido es-deberes de conciencia harán que paguen los patronos, y la propia con-

CasaJUAN

(BOMBILLA)

Cubierto, OCHO pesetas

Temperatura ideal::::: :::: Magnifica orquesta

Fué feliz la iniciativa de llevar la veniencia inclinará a los obreros a mínima de una peseta al mes, pro-

social la patrocinó la Caja de Pen- anuales o constituir un capital-herencia en favor de la familia para en caso de fallecimiento del asegurado, RES ELECTRICISTAS Cataluna y Baleares, que tan admi-rablemente dirige uno de sus princi-pales fundadores, don Francisco Mo-de cuatro, y porque esa cuota concede el derecho al que la paga a una pensión vitalicia no inferior a una peseta diaria, en caso de inutilidad para el trabajo, en cualquier edad que ocurra, de lo que presentaron varios casos.

Asimismo causó excelente efecto saber que casi la mitad de los fon-dos del retiro obrero se emplean en las llamadas inversiones sociales, que directa o indirectamente favorecen a los trabajadores y a la sociedad en general, como también agradó conocer que los gastos administrativos del seguro son cubiertos por un in-significante recargo sobre las primas, por lo que no hay necesidad de tocar ni un solo céntimo del fondo de pen-

Lo que será la ley del seguro de Maternidad fué explicado detalladamente, y es seguro que las obreras que escuchen estas propagandas pa-garán con gusto la cuota anual de 7.50 pesetas, igual a la del patrono y no porque en un solo parto puede una asegurada cobrar en metálico y servicios gratuitos tanto o más de lo que pudieran importar las cuotas pagadas en treinta y cuatro años, que es el máximo de las que puede pagar quien fuera afiliada a los dieciséis años y trabajara a jornal hasta la edad de cincuenta años, sino porque en los últimos veinte años han muerto 3.800 madres y 174.626 hijos, como promedio anual, además de 16.054 nacidos muertos, pérdidas que aminorará el seguro de Maternidad

en gran parte. El subsidio de Paro forzoso dijeron lo que será los compañeros Durán v Vigil, por lo que exhortaron a los obreros a organizarse bien para exigir el cumplimiento de estas leyes y crear Secciones con subsidios a los socios sin colocación y así obtener las bonificaciones del Estado, que fomentarán las Bolsas de Trabajo, y con éstas y aquellos subsidios se reunirán preciosos datos para llegar al seguro contra el paro forzoso, y después se seguirá con el de enfermedad y otros, hasta que en ningún momento de la vida le falte al tra-bajador el salario, o su sustituto del

eguro correspondiente. Fué, en suma, un hermoso éxito esta propaganda en pueblos que des-conocían esta modalidad de la legislación social y que tenían un erróneo concepto formado del Retiro obrero.

Ahora lo que se precisa es que esta propaganda no se interrumpa, ni los obreros se duerman, y con ello desaparecerán muchos de los males que azotan al hogar de los asalaria-

D. Y FERRET Barcelona, agosto 1928.

En la Casa del Pueblo OBREROS EN PAN FRANCES

En el teatro de la Casa del Pueblo reunió ayer tarde la Sección de Obreros en Pan Francés, pertieneciantes explicaron el porqué los sis- ciente al Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias.

Después de darse lectura al decreto referente a la elección de los Comités paritarios, el compañero Evaristo Gil pronunció unas palabras explicativas del significado que tiene la elección de los vocales y dando instrucciones para dicho acto, enumerando la documentación de que deben proveerse los obreros panaderos para poder tomar parte en dicha elección.

Acto seguido se procedió a la ante-

Por unanimidad quedaron designados los compañeros siguientes: Rufino Cortés, Evaristo Gil y Alfonso del Pozo, vocales efectivos; Francisco Muiño, Guillermo Rodríguez y Mariano Jaime, vocales suplentes.

En la reunión, que estuvo muy concurrida, hubo el mismo entusiasmo y unanimidad de criterio que en la celebrada el sábado pasado por la Sección de Pan de Viena.

ARTE DE IMPRIMIR

La Asociación del Arte de Imprimir celebró anoche junta general en el salón teatro.

Empezó la sesión con la lectura del dictamen de la Ponencia nombrada sé Lopez Pinillos, titulado «Embrupor el Congreso de la Federación Grá- jamiento», en cuya interpretación tofica Española, celebrado últimamente, fica Española, celebrado últimamente, maron parte, dirigidos por Vicente dictamen referente a la Memoria de Rupérez, María Fernández, Catalina la Unión General de Trabajadores

por la Asociación para representar a tenecientes al Cuadro Escénico de la ésta en el Congreso de la Unión Ge- Asociación Artístico-Socialista. neral de Trabajadores se nombraban directa y aisladamente o en unión de na voluntad y entusiasmo, logrando la Federación Gráfica. Se acordó que una excelente representación del drael nombramiento fuese independiente, ma, que fué justamente aplaudida y que la elección de los delegados se por la numerosísima concurrencia que por obrero paga con la cuota el verifique mañana. También se tomó que llenaba por completo el teatro. el acuerdo de que el número de dele-

de la Asociación, comenzó a discutir-se la Memoria de la Unión General de Trabajadores en vez de discutirse el dictamen de la Ponencia.

actos y al final de la función, reci-biendo grandes ovaciones, que moti-varon la repetición de algunas de las producciones musicales que ejecutó la produccion figuran en dicha Memoria, aproban- artístico.

dose muchos de ellos sin discusión y desaprobándose varios. Por lo avanzado de la hora, se susjoras, en el que dijeron Durán y Vi- pendió la sesión, para continuarla en

esperar mucho, a la provincia de Gerona, en visita a algunos pueblos ampurdanos y de la costa brava.

La organización de esta semana de cincuenta y cinco años, aumentar la pensión a 3.000 pesetas mentar la pensión a 3.000 pesetas constituis un capital ha control de los delegados al Mañana, a la misma hora,

Esta Sección se reunió el domingo por la mañana en el salón pequeño. Fué leída y aprobada la Memoria de la Unión General de Trabajadores, a la que se llevará una enmienda. Se nombró delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores a los compañeros Angel Pedroche y Angel Portela.

LA UNION GORRERA

La Sociedad la Unión Gorrera celebró anoche junta general. Se aprobaron el acta y las cuentas Pueblo. correspondientes al tercero y cuarto

do de este año. La Directiva dió cuenta de la gestion realizada en diversos asuntos de

Se aprobaron las gestiones. También quedaron aprobados los

siguientes asuntos: Adquisición de una acción de 10 pesefas de la Casa del Pueblo de Toosa; haber contribuído a las diversas veladas que se han verificado en la Casa del Pueblo de Madrid; labor realizada por la Directiva cerca del ministerio de Trabajo para la cons-titución del Comite paritario, y aceptación del modelo presentado para la bancera de la Sociedad.

Se acordó nombrar cobrador efectivo de la Sociedad al compañero Vicente Puch.

Se aprobó una proposición por la que se establece para lo sucesivo que cuota de entrada en la Sociedad primera vez sea de una peseta para los aprendices y de cinco pesetas para las demás categorías, y en los casos de reingreso, la cuota será de la mada Manuela, calle de la Ruda, 11, habitan en calidad de huéspedes Ca-10 pesetas sin distinción de catego-

Se votó un donativo de 10 pesetas para la viuda del desventurado compañero Francisco García Cristóbal. Se aprobó la Memoria de la Unión General de Trabajadores, y se desig-no para delegados al Congreso de dicho organismo nacional a la compa-nera María Domínguez y al compa-

ñero Vicente Puch.

Se procedió a la elección de cargos, resultando elegidos los siguientes compañeros: Andrés García, vicesecretario; Car-

meio Criveiro, vocal primero, y Victoria Arias, vocal tercero. Los cargos de presidente, secretario-contador y tesorero fueron reelegidos por aclamación.

Comisión revisora de cuentas: Emilio Solano, Angel Moreno y Constantino Galióls.

DEPENDIENTES MUNICIPALES Como anunciamos oportunamente, la Agrupación de Obreros Municipa-les verificó la elección de la candidatura para delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores el domingo por la mañana y anoche.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los compañeros

PINTORES-DECORADORES

Concurso para una plaza de cobrador La Sociedad de Oficiales Pintores-Decoradores saca a concurso la plaza de cobrador. Las bases se darán a conocer a to-

dos los compañeros que quieran concursar en la Secretaría de la Sociedad, todos los días laborables, de ocho a diez de la noche.

REUNIONES PARA HOY En el salón teatro, a las nueve de

la noche, Albañiles. En el salón pequeño, a las nueve de la noche, Peones en General.

Homenaje a la me moria de doña María Guerrero

En el teatro de la Casa del Pueblo se celebró la gran velada escénico-musical organizada por la Asociación Artístico-Socialista como homenaje la memoria de la insigne actriz doña María Guerrero, y cuyos fondos se destinan a la suscripción iniciada por la Casa del Pueblo para liberar de cargas el teatro de la Princesa.

Se puso en escena el drama trágila Unión General de Trabajadores
Como cuestión previa se discutió si
los delegados que había de nombrarse
nor la Asociación para representas

Los intérpretes rivalizaron en bue-La dirección artística, muy acer-



producciones musicales que ejecutó la ra apaciguar los ánimos. Nada consi-

Fueron leídos unos versos muy inspirados exaltando la figura de María Guerrero como artista y como mujer, firmados por la señorita Celia Medigil había ya miliares de obreros afi-liados voluntariamente con la cuota del resto de la Memoria.

> ciones unimos la nuestra muy sinceramente, pues de día en día se ve el progreso artístico, tanto del Cuadro Escénico como de la orquesta, fruto de la inteligente dirección de uno y otra y del entusiasmo de todos sus componentes.

Café restaurante de la Casa del Pueblo

MAÑANA SE INAUGURA Mañana, día 5, se inaugurará el nuevo café-restaurante de la Casa del

El nuevo establecimiento está montrimestre de 1927 y primero y seguntodo con todo acomforto y con los elementos más modernos e higienicos que se utilizan en las industrias ca-

tión realizada en diversos asuntos de varios talleres, y que merced a la intervención de la Directiva quedaron quieren decir que el nuevo café-restaurante de la Casa del Pueblo será el rante del rante d

Los sucesos

En la fábrica de bombillas A. E. G., sita en la calle de la Batalla del Salado, 72, bromeaban ayer tarde los empleados Francisco Calles, de dieci. séis años, y Ovidio Castro, de catorce. En sus juegos se golpearon, y como Francisco hiciera daño a Ovidio, éste, esgrimiendo una cuchilla de zapatero que llevaba, asestó a su compañero un fuerte golpe en la región glútea iz-quierda, produciéndole una herida de carácter grave. El agresor fué detenido.

lixto Alhondiga Garrido, de cincuenta y un años de edad, albañil, y un individuo del cual se ignora su filiación. Anoche, Calixto se halla durmiendo. Su compañero de hospedaje produjo un fuerte escándalo.

Entonces, Calixto se levantó v requirió al huésped para que guardara silencio, cosa que no verificó, y sí, esgrimiendo una navaja, le dió una punalada en el vientre. Calixto fué trasladado a la Casa de

Socorro, donde los médicos de guar-dia le apreciaron una herida graví-

LA CIRCULACION

La guardia civil comunicó a la Dirección general de Seguridad que en el kilómetro 10 de la carretera de La Coruña, a causa de estallar un neumáico, volcó el automóvil que conducía Miguel García Fagidal y que ocupa-ban Esteban Diego Prieto, de veinte años, y Joaquín Vidal Malla, de die-

Esteban resultó con la fractura de la base del cráneo, siendo calificado de gravísimo su estado. Joaquín y el conductor del vehículo fueron asistidos de fesiones graves.

¿UN BOXEADOR? Clemente Clemente y Antonio del Hospital ingresó Federico López de la Torre, de cincuenta y cinco

años, habitante en la calle del Pacífico, 45, que sufría heridas de pronóstico reservado. Según manifestó Federico, las he

ridas que sufría se las causó un tal Cano, cuando se entrenaba en el boxeo en la ronda de Atocha, 25.

¿QUIEN LE AGREDIO?

Eugenio Rodríguez, de treinta v años, domiciliado en la calle del Duque Sexto, 10, sufre lesiones de pronóstico reservado, que, según manifestó, se las causó un carro al atropellarle.

La policía averiguó que las lesio-nes le fueron causadas en riña por un individuo llamado Francisco Otero, de dicinueve años.

UN HOMBRE MUERTO DE UNA PUNALADA En el barrio de Doña Carlota ocu-

rrió aver un sangriento suceso. En dicho barrio se había inaugurado un establecimiento de bebidas. Con este motivo hubo música y se improvisó un baile popular.

Cuando quedaban en la tienda los últimos parroquianos, disputaron por una cuestión baladí Sebastián Serrano Jiménez, de cuarenta años de edad, vecino del barrio de Ruzafa, 2, y Pedro Moreno Gil, de cincuenta y

CORONAS PLANTA y FLORES RUBIO. 3, Concepción Jerónima, 3

PRESERVATIVOS Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA.-Salud, C.

Cooperativa Obrera "La Dignidad

PETREL -: ALICANTE Obreros: Comprad vuestrosgénerosen la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

La salvación de los niños en el pe-

ríodo de la dentición es la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Más de cincuenta años de inmensos beneficios a los niños.

Pedid la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO Se vende en Farmacias y Droguerías

Fueron leyéndose los asuntos que orquesta con gran maestría y gusto guieron, y Sebastián y Pedro salieron desafiados a la calle, dando el primero una bofetada al segundo.

Pedro esgrimió un cuchillo de grandes dimensiones, y sin que nadie pu-diera evitarlo, dió un punalada en el pecho a Sebastián. Este fué condulurosos con que fueron premiados por cido a la Casa de Socorro, donde los nédicos certificaron su defunción.

UN NIÑO GRAVEMENTE HE-RIDO

Agustín Sánchez Rodríguez, de liez años de edad, domiciliado en la calle del Ferocarril, 6, se cayó al sar de su casa y se le rompió una boella que llevaba en la mano.

Con los cascos se produjo una leión grave en el muslo derecho. Después de asistido en la Casa de Socorro, fué trasladado al Equipo

ACCIDENTE DEL TRABAJO

siones de pronóstico reservado por cio que su importancia requiere. accidente del trabajo Manuel Blanco

Prieto, de cuarenta años de edad.

Sección de noticias

Tribunal industrial, - Señalamientos yectam crear en los puertos centros para hoy: Jurados obreros: Felipe Gracia y Julián Fernández; suplente, Emilio Zapatero. Jurados patronos: Celestino Paz y José Guinea; suplente, Lucas Garzón. A las nueve: Eduardo Gallego Ortega, Esteban Gonzalo Sacristán, Tomás Núñez García y Martín Díaz García, choferes, reclaman indemnización por despido a la razón social Hijo de M. Rodríguez. A las nueve y media: Pedro de Sierra Fernández, camarero, reclama salarios devengados y no percibidos al patrono Dámaso Heras Soto, dueño de la Cervecería de Preciados, en que prestó sus servicios. A las diez: Eduardo García Pérez, en nombre y representación del menor, su hijo, Mariano García Rodríguez, aprendiz de marmolista, al que se le cayó encima de la pierna derecha una losa de mármol el día 14 de marzo de 1927, reclama los tres cuartos de jornal de control de su pescado, y en los grandes mercados centros de consumo, llegando incluso a regular los precios de las ventas al por mayor, sin otros propósitos que los de estabilizar y normalizar, dentro de lo posible, los precios de la mercancía, al mismo tiempo que se beneficien productores y consumidores.

Al opinar así nuestra, Confederación Nacional de Pósitos Marítimos se hizo esta pregunta: Los que concurren por su cuenta a los grandes mercados pescadores, ¿tienen garantizados en los mismos sus intereses? Los elementos que figuran en estos grandes mercados, chan intentado colectivamente reformar los vícios de cuertos de las ventas all por mayor, sin otros propósitos que los de estabilizar y normalizar, dentro de los precios de las ventas al por mayor, sin otros propósitos que los de estabilizar y normalizar, dentro de los precios de las ventas al por mayor, sin otros propósitos que los de estabilizar y normalizar, dentro de los precios de las ventas al por mayor, sin otros propósitos que los de estabilizar y normalizar, dentro de los precios de las ventas al por mayor, sin otros propósitos que los de estabilizar y normalizar, dentro de los precios de las ventas al por mayor, sin otros propósitos de las ventas al p para hoy: Jurados obreros: Felipe Gracia de exportación de su pescado, y en colectivamente reformar los vicios de de 1927, reclama los tres cuartos de jor-nal y asistencia médicofarmacéutica, des-que adolecen en su régimen interior? de que dejaron de prestarle estas obligaciones hasta su total curación, al patrono Juan Gussoni.

A ambas preguntas hemos contestado negativamente, sacando en consecuencia que, lejos de esto, se prefería

«El Trabajo», Sociedad de Obreros Al-bañiles de Madrid.—Esta Sociedad cele-brará junta general extraordinaria esta actualidad rige. Por anticipado temos de declarar noche, a las nueve en punto, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, calle de que no creemos responsables de esto Gravina, 15, en la que se discutirá con personalmente a los componentes de arreglo al siguiente orden del día: Lec- estos gremios; los vicios y defectos tura del acta de la sesión anterior; la son achacables a los vicios y defectos Junta directiva someterá nuevamente a la de que adolece, en general, la indussanción de la junta general las bases para nuestro reingreso en la Federación tria pesquera. De ahí el que nosotros y explicará las nuevas tramitaciones a que ha dado lugar, exponiendo su criterio en no plantear esta cuestión como sobre tan importante cuestión. Para la asunto personal, y segundo en decla-entrada en el local es imprescindible la rar, «à priori», que nuestra organizacartilla de asociado. ción de venta directa no-significa en

Panaderos Candealistas.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 5, a las cuatro y media de la tarde, favor de ningún grupo determinado. en el salón teatro de nuestro domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de actas; discusión y aprobación de las cuentas del segundo trimestre de 1928; elección de candidatura para vocales efectivos y successos a los Comités paritarios de nuesplentes a los Comités paritarios de nues-tra Sociedad; gestión de la Junta direc-tiva y elección de un cargo vacante; preguntas y proposiciones de los asocia-dos. Esta Junta directiva espera que da-da la importancia que tiene el orden del día a discutir, asistan todos los compa-fieros a colaborar con alla en acuracia. fieros a colaborar con ella en asuntos que, sin duda alguna, han de tener un resultado inmediato para la vida de de atajarse disponiendo en los gran-nuestra organización. Convencida de que así lo habrán de comprender todos, os res que orienten debidamente a los

exportadores.

Nosotros creemos que este mai pue-

de atajarse disponiendo en los gran-

le el radical remedio que necesita, se

tendría inconveniente en llegar a un

acuerdo nacional con la Asociación de

Armadores de Buques de Pasca para

organizar conjuntamente la forma co-

gencia con las clases armadoras, in-

teligencia que los Pósitos desean fer-

ta directa en diversas localidades, en-

tre ellas Valencia y Barcelona, mon-

venden los productos de la pesca, sin

intermediarios de ninguna clase, y

Madrid, en cuyo centro estamos or-

escados, encargándose la agencia de

trasladarlos a Madrid y a otros mer-

Por lo que afecta a Madrid, tene

mos proyectada, para ponerlo en prác-

tica lo más pronto posible, la crea-

ción de seis puestos mayoristas regu-

ladores del precio del pescado en

Del mayor o menor éxito de esta

aquellos artículos que lo permitan.

empresa dependerá sin duda la transformación que nuestra organización

se propone implantar, pues creemos que, tan pronto como se asegure la

existencia de estos puestos mayoris-

tas reguladores, los demás elementos

que tienen hoy intereses dentro de

nuestro mercado procederán a su pro-

pia transformación, acelerando el mo-

mento de poder ir a la creación del

gran mercado abastecedor ideal, que

reportará a los elementos exportado. res un beneficio anual de millones de

pesetas, consiguiéndose la normaliza-ción del consumo y resolviendo el do-

ble problema que tanto afecta a pro-

del Congreso, sólo nos cumple raca-

bar la ayuda moral de las clases armadoras hasta que la práctica y la

realidad las lleven a fusionarse en el

Madrid, agosto de 1928. — Por la Confederación Nacional de Pósitos

Marítimos, El secretario general.»

Arenal, 4 -:- Telefono 11180

Si esta labor merece la aprobación

ductores y consumidores.

propio interés cooperativo.

cados del interior de España.

tando puestos mayoristas donde

Dependientes de Peluquerías. — Esta puertos entidades de productores uni-Asociación celebrará junta general ordinaria, a las diez de la noche, los dias 5, en el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5; y los días 11 y 12, en la Casa del Pueblo), con el siguiente orden del día: Leculo Socialista del Sur, valencia, 5; y los días 11 y 12, en la Casa del Pueblo), con el siguiente orden del día: Leculo Socialista del Sur, valencia, 5; y los días 11 y 12, en la Casa del Pueblo), con el siguiente orden del día: Leculo Socialista del Sur, valencia, 5; y los días 11 y 12, en la Casa del Pueblo), con el siguiente orden del día: Leculo Socialista del Sur, valencia, 5; y los días 11 y 12, en la Casa del Pueblo), con el siguiente orden del día: Leculo Socialista del Sur, valencia, 5; y los días 11 y 12, en la Casa del Pueblo), con el siguiente orden del día: Leculo Socialista del Sur, valencia, 5; y los días 11 y 12, en la Casa del Pueblo, con el siguiente orden del día: Leculo Socialista del Sur, valencia, 5; y los días 12 y nueve minutos, por Simón (A.) y Calvo en combinación, y el tercero racionario de sur preponderacia a todos los centros de juego; el del Unión, a los treintes de juego; el del Unión, a los trein tura y aprobación del acta de la junta anterior; discusión de la Memoria de la Unión General de Trabajadores y nom-bramiento de los delegados al Congreso; asuntos de trámite de la Junta directi-va; discusión del estado de cuentas del primer semestre de 1928; proposición de das y la concurrencia a los mercados la Directiva sobre la implantación del este en relación con estas nuevas paro, aumento de cuota y re- realidades. forma de los artículos del reglamento ferentes a dicho socorro, y reforma de la composición de la Junta directiva; nombramiento de cargos, si los hubiere; preguntas y proposiciones de los asciados. Para entrar al salón se exigirá la cartilla de asociado.

Ebanistas y Similares.-Esta Sociedad operativa de venta directa de pescado. celebrará junta general ordinaria los días 5 y 6 del corriente, a las siete y media de la tarde, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2 (Ca-sa del Pueblo), para tratar el siguiente orden del día: Acta de la junta anterior; cuentas del segundo trimestre de 1928; altas y bajas; Memoria y asuntos de la Directiva; gestión de nuestros represen-tantes en la Federación Local de Obreros mentos que intervienen directamente en la producción del pescado y en su en Madera; preguntas de los asociados; consumo. proposiciones de los mismos, y elección de cargos. En esta junta serán aplicados los artículos 27, 105 y 108 del regla-

Espectáculos

Funciones para hoy

APOLO.—Compañía de Aurora Redondo-Valeriano León.—A las siete (tres pe-setas butaca), MADEMOISELLE NA-NA.—A las cores (sinco pestas) DOM ce (cinco pesetas), DON ganizando este ensayo cooperativo. NA.-A las once

LATINA.-Compañía Sánchez-Ariña

A las sels y tres cuartos, MARIA FER-NANDEZ.—A las diez y tres cuartos, LA PETENERA. Exito extraordinario. Cua-agencia destinada a los pescadores dro flamenco, Niña de Linares, Villarru-bia, Amparo la Gaditana, Manolo el de

FUENCARRAL.-Presentación de la compañía del Teatro de Verano.—A las eis y tres cuartos, Serafín el Pinturero, las diez y media, La reina mora y La CHUECA.—A las siete menos cuarto,

eñanza libre y El señor Joaquín.-A las diez y tres cuartos, Chateaux Mar-gaux y La suerte negra. gaux y La suerte negra. PRICE.—A las diez y media, variada función por la gran compañía de circo.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína SAN FRANCISCO, 9 y 11, BILBAO Géneros de todas clases en calidad

superior.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.-Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS

Central, Barrencalle, 4. Sucursal, Arragueta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de

Alfonso XIII -:- Teféfono 391. POMPAS FUNEBRES

Una propuesta

tado al Congreso Nacional de Pesca de San Sebastián, que inaugurará

Sob. venta di Li Rácing triunfa recta de pescado sobre el Unión La Confederación Nacional de Pó-

El campo de Pardiñas se vió muy consitos Marítimos nos ruega la insercurrido en este partido de inauguración ción de la propuesta que ha presen-

temporada. El público, deseoso de encuentres de fútbol, acudió atraído por el anuncio de que en los dos equipos figurarian los ele-mentos contratados para la próxima tem-

Los deportes

sus sesiones el próximo día 6. He aquí el texto de dicha moción: porada.

Todos los encuentros de principio de temporada adolecen del mismo defecto: desentrenamiento de los equipos; pero observamos que en el celebrado el domingo los bandos contendientes estaban «Siendo este de la venta directa uno de los temas que más apasionan hoy dentro de los medios pesqueros, porque equivale a establecer un réningo los bandos contendientes estabar más compenetrados que otras veces, por lo que la lucha resultó interesante, y en muchos momentos tuvo las mismas características de un encuentro de campeogimen nuevo que viene a herir intereses creados, y siendo nuestra Confederación, dentro de la industria pesquera, la que lleva la bandera de la

Los dos equipos salieron al campo dis-puestos a hacer tan buen partido y lo venta directa como punto de partida fundamental de su programa, es consiguieron.

de nuestro mayor interés tratar esta En la avenida del Valle sufrió le cuestión con aquella serenidad de jus-Rácing, por ser en conjunto mejor equi-po que su contrario, no obstante faltar en sus filas importantes elementos, como Valderrama, Moreno, Gonzalo, Areca y Venta directa quiere decir «supresión de intermediarios»; venta directa significa que los pescadores, po-Castilla; pero nunea por el capioso tan-teo que señalaba el marcador al finalizarniendo en juego los instrumentos de organización de que disponen, prose el encuentro.

Pero el portero del Unión tuvo una actuación desigual, y fué la causa de esta desproporción.

Más de dos tantos pudo pararlos, por lo que el resultado de un tanto a favor

de los elementos preparados por Paco Bru reflejaría fielmente la marcha del en-Hubo más entusiasmo en los compo

nentes del Unión, a los que alentó cons-tantemente el público, siguiendo la norma establecida de otorgar el aplauso al más débif; y, por el contrario, hubo más juego por parte del Rácing; sobre todo los delanteros, exceptuando, claro está, a Fuertes, que es una inutilidad en el puesto que se le conde cor de side de sera Fuertes, que es una inutilidad en el puesto que se le ponga por el miedo que siempre le caracteriza, cosa que debe tener muy en cuenta el preparador del equipo chamberilero, para ver si logra convencer a dicho jugador para que lo disimule más, pues es una lástima, porque podría ser tal vez el mejor extremo izquierda de la región, por el toque de balón tan preciso de que hace gala cuando nadie le marca.

do nadie le marca.

Otro lunar tuvo la actuación del Rácing en este su primer partido de presentación: la desdichada acruación de la pareja defensiva formada por Pérez-Calvo y Calvo; el guardameta Martinez II es-tuvo desamparado por completo toda la tarde; menos mal que es valiente y supo salir airoso de su cometido.

Abusaron los medios del Rácing de cortar el juego con la mano para evitar el pase, y esto resulta muy feo en un equipo de su categoría. ¿Verdad, Rever-El Unión ha cambiado de uniforme; ya

no sale al campo con aquel jersey rojo que parecía daba a sus jugadores más brío; ahora lucen un jersey blanco y un partalón azul. Nos gustó la actuación del Club de Pardiñas, a excepción, claro es-tá, del guardameta Gervás, al que no nos atrevemos a juzgar por una sola ac-tuación, pues el que hace las dos paradas que hizo casi al final del encuentro a sendos tiros de Rodríguez y Marín, ofre-ce seguridad para defender bien su Juan Antonio es un buen extremo iz-

quierda, que debe terminar mejor las jugadas, puesto que sabe hacerlas. El mejor elemento del Unión fué Moraleda, que se mostró incansable y tiró en cuanto se le presentó ocasión. Enconen cuanto se le presentó ocasión. Encontramos desacertado el pase de Gual a medio centro al empezar la segunda parte. Sa puede hacer equipo del Club de Pardiñas, que se ha encargado de preparar el veterano jugador Quirante.

El primer tiempo terminó con el tanteo de 3-1 a favor del Rácing: marcados los dos primeros por el interior Fodríguez, a los quince y treinta y dos minutos de juego; el del Unión, a los treinta y nueve minutos, por Simón (A) y

Al minuto escaso de juego de la se-gunda parte Marín batió por cuarta vez Mientras no se haga esto, el mal seguirá en pie, por lo que, aplicándoa Gervas; unos segundos después, Simón (A.), aprovechó una salida de Martínez conseguirá que las operaciones de para envitar un tiro de Lozano que se para envitar un tiro de Lozano que se estrelló en el larguero, para rematar co-locado por el ángulo contrario; a los quince minutos, Marín remata un centro bajo de Rubiera, marcando el quinto; Siventa en los puertos no sean forzadas y la concurrencia a los mercados món (S.), después de una vistosa juga-Con respecto a esta importante da, marca el tercero, a los treint y ocho cuestión, nuestra Confederación no minutos de juego, y a los pocos momen-tos Marín remata fulminantemente un córner sacado por Fuertes. Estos dos úl-timos tantos fueron los más benitos de

los nueve que se marcaron.

Arbitró bastante medianamente el aragonés señor Iglesia. Los equipos formaron así:

Se entiende por forma cooperativa Los equipos formaron así:
Rácing: Martínez II; Pérez-Calvo, Calvo; Caballero, Reverter, Sáez; Rubiera, Marín, Carrasco, Rodríguez y Fuertes.
Unión: Gervás; Arturo, Vidaller; Jaso, Canadell, Joaquín; Simón (S.), Moraleda, Gual, Lozano y Juan Antonio.
El medio centro Canadell abandonó el campo a los pocos minutos de juago ejapo. de venta aquella en que participan por igual de los beneficios consumis dores y productores; es decir, que, según nuestro sistema, no va a beneficiarse particularmente ninguna persona ni colectividad, sino los dos ele-

campo a los pocos minutos de juego, siendo sustituído por Simón (A.); el defensa Arturo fué sustituído en la segunda Sin perjuicio de llegar a una inteli-gencia con las clases amnadoras, in-eligencia que los Pósitos desean fer-deligencia que los Pósitos desean fer-por el reserva Pachón.—A. García

vientemente, nuestra Confederación LA EXCURSION DE LA AGRUPAha establecido ya este sistema de ven-CION DEPORTIVA OBRERA «NA-

Constituyó un triunfo para esta entidad obrera su excursión al inmediato pueblo de Villaviciosa de Odón. En un hermoso autocar se trasladaron cerca de 60 excursionistas, entre los que tenía una lucida representación el bello

La organización de la venta diaria practicaron diversos deportes, entre cooperativa en Madrid, y en este senellos fútbol, gimnasia y atletismo. Se pretendió ver el castillo; pero se labora actualmente, tiende a negó el permiso, ignoramos por que cau-sas, pues siendo cultural la labor de es-tas Sociedades, no se les debe pener esta clase de obstáculos.

Y bien entrada la noche desfilaron por Madrid los excursionistas, entonando agencia destinada a los pescadores para que éstos lleven a la misma sus

MANUEL LOPEZ GANA EL PREMIO DILECTA

Sobre el recorrido Madrid-Toledo y regreso se celebró el domingo la interesante prueba en la que se disputaba el pre-Dilecta.

mio Dilecta.

La clasificación obtenida fué la siguiente: 1, Manuel López, en 4 h. 28 m.; 2, Francisco Espada, en 4 h. 30 m. 50 s.; 3, Luis Grosso; 4, Antonio Grande; 5, Santiago Montejano; 6, Antonio Pérez; 7, Francisco Candelas,

EL CAMPEONATO DEL VELO CLUB En la carrera celebrada el domingo por esta Sociedad, el orden de llegad de los corredores que en ella tomaron

parte fué el siguiente:

1. Fernando Padilla, en 1 h. 21 m.;

2. Manuel del Prado; 3, José Cuencia;

4. Miguel Santos; 5, Fernando Martín;

6. José Cáceres; 7, Pablo Santos, y 8. Francisco Martínoz.



Retratos artísticos. Ampliaciones insiterables. ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Propaganda en Guipúzcoa

Conferencias de Saborit

EIBAR, 1.—En el Salón Noveda-des, de Vergara, ha explicado una interesante conferencia el camarada finidad de lugares.

nía un antiguo compromiso para reapor esta región. Añadió que en esta ocasión la importancia de la Orgadescansa sobre los Comités parita- puertas. Y así en todas las grandes nizado una Sociedad a la que hemos rios de las diversas profesiones, ins- urbes. tituda por decreto-ley del ministerio conozoan los trabajadores y la opi-

Los Comités paritarios se han crealegislación social a la clase trabajadora. Actuando aquí como actuamos, mantenemos auestra independencia veinte siglos pasados? de siempre. El interes de los trabajadores de nuestro país en este aspecto es el mismo que el interés de los trabajadores de los demás países; como, por ejemple, lo es en Francia, gestión de cioncejales, diputados y donde el Gobierno conservador de otros cargos públicos ejercida por legación gubernamental en la Socie, superior a la de los otros, porque se dad de Naciones a Jouhaux, que es ha trabajado por el bien con integride tendencias anarquistas y representa a la Confederación General del crificio, con mayor probidad y dili-Trabajo. La organización obrera del gencia. rmindo entero no tiene más remedio que interveneir en las instituciones económicas y culturales y en los Par-Madrid se transformó la educación de que con un criterio más político intervense en los Parlamentos de su-

Un principio de organización corsión interina de Corporaciones.

El decreto-ley dió sitio a dos re- Saborit dió término a su hermosa presentantes patronos y otros dos oración con una briosa exhortación sus cuotas por enfermedad, paro, et- no que se merecen las teorías expuesbreros. A nosotros nos eligió la cla- a los trabajadores de Vergara para se trabajadora organizada y somos que tengan ideas, para que se pre-representantes auténticos. Si nos hubiera elegido el Gobierno, no habría- porvenir de sus hijos, actuando de

que prestamos un buen servicio a la pensables a toda sociedad racionalclase trabajadora y al país. La abs- mente organizada. - E. Gorrochátetención, el silencio, favorecen al Go- gui. bierno y a la burguesía. O con la dictadura o contra la dictadura; pero

porción la ley de las Ocho horas, la de Accidentes del trabajo, el Retiro obrero, el seguro de Maternidad?

Grada y Elgóibar, se ha puesto fin a la calle de Muñoz Degraín, 15, en Málaga, adonde pueden pedirse más dad de consagrar cada vez más tiempo y más atención a la corresponsalía mente. Creéis a los patronos, por muy ca- ral de Trabajadores ha venido desritativos y liberales que se llamen, arrollando el compañero Saborit, ce-capaces de cumplirlas por sí mismos? lebrándose en esta un grandiese acto capaces de cumplirlas por sí mismos? La aplicación integra de esos bene-ficios se hará cuando la organización el compañero Saborit desarrolló el obrera sea fuerte y su acción este tema «Los Comités paritarios». sistematizada, metodizada.

declarar huelgas, sino para evitar- una concurrencia extraordinaria-pa las. Hay que pensar mucho antes de lanzarse a un conflicto huelguístico. Cuando estos movimientos fracasan, palabra de nuestro compañero. se busca, por lo regular, una víctima propiciatoria, se carga a ella la problemas que el decreto-ley cobre do el camarada Fabra Ribas una culpa y la gente se marcha de las Organización Corporativa Nacional conferencia organizada por el Grupo más con ello son los propios trabajadores. Un hombre puede fracasar; puede ser un traidor en todas partes; pero la idea consciente de la organización queda, y vuelve a levantarse con gallardía

En la Comisión interina de Corporaciones los recursos se han fallado en general en favor del obrero, y así se han llevado a la "Gaceta".

Los patronos, cuando tratan de defender sus intereses, qué poco forman Sindicatos vascos, y católicos, libres! Se sostienen unidos, sean de donde sean y tengan las ideas popartes. Si fuéramos fuertes, es decir, pien organizados, la propiedad de la riqueza pasaría a ser una institución social, y no sería, como ahora, una cosa individual, con toda su secuela jadora. de iniquidades.

Revolucionarios? Sí, lo somos. La burguesía tuvo que serlo también para arrebatar el poder a sus anteceza. Sin los hechos de fuerza de los liberales del Norte, la Revolución que se le ovacionó largamente-francesa, la Revolución rusa, etcétera, habíamos de suponer en qué estado se encontrarian hoy nuestros derechos y las instituciones fundamentales de la sociedad moderna.

Se os engaña cuando se os dice que no hagáis política; todo es política: o de la derecha o de la izquierda. Nosotros tenemos un criterio so-

cial. Este decreto-ley sobre la Organización Corporativa Nacional orienta, encauza, consciente o inconscientemente, muchas de las actividades sociales en un sentido fancamente progresivo. Cosas de las que en los tiempos maduros de Pablo Iglesias se burlaban las gentes nadie las discute hoy, aunque se regateen; en teoría, todos reconocen que a los obreros hay que darles más, que es preciso guardarles más consideración. El problema fundamental de hoy es perecido los últimos el problema obrero. No podemos nosotros desdeñar problemas como este de la Organización Corporativa y los

sucediera luego en las calles. abordar todos los problemas que luces evidente que pertencía a los afectan al trabajo. En ellos particitimos supervivientes del «Italia». pan los que obtienen mayor votación, no se concede representación a las vuelto a ver señal alguna, la tripulamos acertado el criterio de Aunós, te que se trataba de las postreras se- de que la experiencia del norden co-

rantía de que los obreros tengan trabajo todo el año y la seguridad de que no se realizarán despidos injustos. Con esto se evitarán huelgas in-

¿Comprendéis en qué sentido en-tendemos los Comités paritarios? Los patronos tienen la obligación de reconocer que no se puede vivir con los salarios de miseria que rigen en in-

detalles de la vida. Podemos comparar el Madrid opulento con el Madrid miserable; el derroche que de la rilizar una campaña de propaganda queza, producida por el trabajo, se hace en unos barrios, y la miseria que impera en otros, donde los pobres se mueren en los quicios de las un grupo de conscientes hemos orga- los hechos, de los hombres y de las

de Trabajo, interesa a todos que la trabajo; Romanones, la de las Ocho horas; todo por la fuerza de la organización obrera. No os engañeis con tópicos como el de la caridad conservando sus economías y teniéndo para aplicar los beneficios de la cristiana; porque si eso se debe a concesiones caritativas, ¿dónde han refugiado esas virtudes en los de los socios los fecundos servicios

> No niego que entre gentes de ese campo lraya habido elementos bue-nos. Pero nosotros en todo tenemos que ser mejores que los demás. La

La acción educativa y elevadora de-

Fuera, he ahí wivos ejemplos en el laborismo inglés, en los movimienporativa es el Consejo Económico de fos socialistas alemán, belga y aus-Francia, y ese mismo principio será tríaco, en los beneficios materiales y el que anime los Comités paritarios, culturales que ha logrado el obrero y así estamos nosotros en la Comica v política.

modo tal por su bien y por el progre-Es una tortura para nosotros ha-blar. Pero si nos decidimos a hacer-lo, es por tener el convencimiento de litica y el bienestar económico indis-

EIBAR, 1.— Después de tomar parte en los actos celebrados en Mon-

La expectación que causó el anun-La organización no se hace para cio del acto a celebrar se tradujo en acto-que acudió a oír la autorizada

Trató el compañero Saborit de los Asociaciones; pero quien se daña plantea a la clase trabajadora y que de Estudios Cooperatistas. ésta ha de resolver, contando con fuertes organizaciones y elementos cultos el que lleva el alma emponzoñada y capacitados en su seno. Defendió calurosamente la táctica que sigue la la Habana bajo los auspicios de la Unión General, combatida por todos Institución Hispano-Cubana de Culaquellos que, incapaces de realizar tura. La cooperación no está muy una labor constructiva y de educación de las masas, no aportan a sus ten sólo algunas entidades dedicadas juicios más que el aval de su criterio a la construcción de casas baratas. personal y de su despecho.

filas del Partido Socialista una labor to de adquirir géneros al por mayor de educación y de cultura, mostrando en el mercado extranjero y distribuirel ejemplo de otros países en que los luego según los modernos princi-la clase trabajadora ha sabido, tanto pios cooperativos. líticas que tengan, y así son fuertes, por su fuerza numérica como por su Sólo entre los trabajadores se manfuerza moral, flegar a dirigir las rien- Cuba inmensos beneficios,

El compañero Saborit mantuvo la- sa de consumidores. tente la expectación de los oyentes

Locaut minero que persiste

LONDRES, 3.—Continúa en el comienzos. mismo estado el locáut de Pontefraet, donde 2.000 mineros están resistiendo contra el empeoramiento de las condiciones de trabajo, pues se pretende rebajar en un 10 por 100 sus cortos

Los del "Italia"

Se supone que han supervivientes

Comités paritarios. Los poderes políticos y la clase patronal deben evolucionar y conceder las cosas que re-lación del buque pesquero de este al Socialismo clásico y al Socialismo conocen los Comités paritarios. Si puerto «Júpiter», que se halla aprisionasi no ocurriera no se nos habría de echar la responsabilidad de cuanto la tierra de Francisco Jose, manifiesta que hace quince días vió un fuego Los Comités paritarios pueden sobre la isla Etgo, pareciendo a todas luces evidente que pertencía a los úl-Como desde aquella fecha no han

ción del «Júpiter» afirma rotundamen-

NUESTRAS INSTITUCIONES

Cooperación y Mutualismo

Ahorro y mutualidad

Initeresante conferencia el camarada Andrés Saborit,

Andrés Saborit,

Presidió el acto Marcelino Bascaran, de Eibar, quien explicó el objeto de la reunión e hizo la presentación del conferenciante.

Situación por que atraviese un país, son injustificados el retraimiento y la pasividad, porque el ejercicio de los derechos y de todas las actividades de la reunión e hizo la presentación del conferenciante.

Siguiendo la norma que nos hemos clamaciones, de Alicante, dos; Selexoepciones, facultades y benencios son injustificados el retraimiento y la pasividad, porque el ejercicio de los derechos y de todas las actividades determina una mayor capacidad y trae consigo el mejoramiento social conferenciante.

Siguiendo la norma que nos hemos clamaciones, de Alicante, dos; Selexoepciones, facultades y benencios de toda clase concedidos por difelecas, una; Raimundo Aylagas, del Puente de Vallecas, una; Sociedad das obreras.

Puente de Vallecas, una; Sociedad de legal de pobreza a favor de todas legal de pob

puesto por nombre «La Fraternal» Dato dió la ley de Accidentes del como síntesis de toda su actuación. Ante todo diremos que está legalmente autorizada.

Hace posible el ahorro a los pobres, dolas siempre a su disposición en se se fondo individual. Utiliza en favor de la mutualidad para los casos de enfermedad, paro, etc., mediante el fondo colectivo, que aumenta sin cesar. Limita sus propios gastos inexorablemente a sólo un cinco por ciento en el fondo disponible.

Presta a sus socios dinero sin interés, aun excediendo el préstamo de sa y colectivo.

Como no tenemos empresario ni socio capitalista que se lleve las uti-Midades, repartimos éstas entre todos los socios igualitariamente.

Por medio de un boletín gratuito facilità hallar colocaciones a los so-

los veinte años de permanencia en la Sociedad se adquiere el dere-cho a una pensión vitalicia de retiro. Devuelve el dinero aportado al socio en el momento que éste desea retirarse de la Sociedad; y se lo entre-ga a su heredero cuando fallece el menos que puede ocurrir es que avique lo ha ahorrado.

Lleva al méximo la tolerancia para los que no pueden seguir pagando cétera, pues concede suspensión de pagos hasta por un año.

circulante, de uso gratuito, para sa-

tisfacer nuestros anhelos de cultura.

el silencio de ninguna manera.

Se aplican acaso en la debida prodragón, Placencia de las Armas, Verda calle de Muñoz Degraín, 15, en

las clases trabajadoras conscientes.

Serafin BAUDIN AGUERO Málaga, septiembre 1928.

Conferencia de Fabra Ribas sobre Cooperación

El conferenciante se refirió a su reciente viaje a América y al cursillo sobre Cooperatismo explicado en desarrollada en la Gran Antilla. Exis-Sin embargo, hay ya importantes Propugnó porque la clase trabaja-dora realice en el sindicato y en las Sociedades de consumo con el obje-

tienen esos equívocos. Hay que con-vencerse de que los intereses de los proletarios son los mismos en todas de la clase trabajadora se identifique cada día más en el es- demás artículos de primera necesidad píritu socialista, único modo de rea-lizar la labor que por derecho histó-mos, interviene una serie de interme-Primitivo Pérez Pedraza, de Madrid, rico le corresponde a la clase traba- diarios que obtienen grandes benefi-

En los Estados Unidos tuvo ocadurante las dos horas de su diserta- sión de visitar las pricipales Coope- vás, de Madrid, una; Grupo Sinuical ción, en la que estuvo felicísimo, rativas de Wáshington y de Nueva de Obreros Municipales, de Madrid, oyendo grandes aplausos en el curso York. No tiene ninguna de ellas la una; Félix Galán Eguizábal, de Made la misma, así como al final, en importancia que podría hacer presu- drid, una; Federación de Juventumir el lugar de primera potencia económica y financiera que los Estados Unidos del Norte de América ocupan hoy en el mundo. La cooperación agrícola ha alcanzado bastante desarrollo en la costa del Pacífico; pero la cooperación de consumo y la drid, una; Aníbal Sánchez, de Ma-

> ximo curso del Grupo. Dedicará, como los años anteriores, una parte a la labor de divulgación de los prin-lio Ramos Rodríguez, de Madrid, tener hecho con abastecedores parti-cipios cooperatistas, y otra parte a dos; Romana Bragado de la Rosa, culares. Para estos conciertos, y en cipios cooperatistas, y otra parte a estudiar los temas tratados en el cur- de Madrid, dos; Laureano Martínez, so de la Escuela Cooperatista Internacional que acaba de celebrarse en Alemania.

con interés las diversas formas que va tomando la cooperación y el papel, cada vez más importante, que va adquiriendo como factor indispensable del progreso social.

Cita a este propósito la obra de Bernard Lavergne sobre el «Orden cooperativo», en la cual el autor pretende que el cooperatismo es superior de Estado.

Reconoce Lavergne que el Socialis-

mo consiste en la implantación de un régimen en que se socialicen los medios de producción y de transporte. Y declara que el «orden cooperativo es innegablemente un orden socialisesencialmente nuevan.

Lavergne se manifiesta convencido Nosotros deseamos el establecimien- nales de vida dadas por las víctimas operativo» y su desarrollo fatal conde los contratos de trabajo, la ga- del «Italia».—Atlante.

I talismo privado y el régimen socia-lista se fundirían poco a poco en un Antonio Masiá, del Puente de Valle-

de las clases trabajadoras.

Pensando en las causas que acarrean a los obreros manuales e interes que acarrea dedicarnos que se acarrea dedicarnos nuevo del Terrible, seis; Agrupación como populares y sus conciertos, especialmente al estudio objetivo de Socialista, de Peñarroya, dos; Juliones y federaciones. los hechos, de los hombres y de las ventud Socialista, de Oviedo, una; Art. 83. Las exenci instituciones.

Ahora bien; importa hacer notar, tres; Lorenzo López, de Oviedo, para que se vea cómo va evolucionan- una; Eusebio Gorrochátegui, de Eibar, do el cooperatismo, que estas nuevas do el cooperatismo, que estas nuevas teorías de Lavergne llegan a impresionar a hombres como el veterano Luis Bertrand, que—con Anseele, Vandervelde y De Brouckère—figura

De 500 pesetas.

Light de Valencia, de Silbao, dos; las demás ventajas que en virtud de disposiciones especiales les puecan corresponder, y siempre que dichas obras sociales figuren en la lista de la Corresponder.

De 500 pesetas. Luis Bertrand, que—con Anseele, Vandervelde v De Brouckère—figura entre los militantes más prestigiosos y más estimados del Partido Obrero Belga.

Bertrand publicaba no hace mucho en «Le Peuple», de Bruselas, estas palabras que quiero traducir al pie

«El que estas líneas escribe—de-cía—es uno de aquellos que, hará Sociedad de Albañiles «El Trabajo», Poincaré la ratificado entre su De. los socialistas se ha mostrado muy la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagadan la que los otros, porque se la cantidad ahorrada por el peticio pronto medio siglo, propagada por el peticio pronto propagada por el peticio pro nario, utilizando los fondos individual ganización cooperativa socialista, que llistas, de Madrid, una; Agrupación y colectivo. sino como un amedio».

Hoy, ante la critica del Socialismo del estatismo, y teniendo en cuenta los hechos notables que ofrecen la cooperación desarrollada por el poder de compra de las masas y sus fuerzas de ahorro colectivo, confieso que las ideas defendidas por Lavergne me han impresionado fuertemente, y me pregunto si su solución no será verdaderamente la mejor.» de Eibar, dos; Agrupación Socialis-

Cuando un hombre como Luis ve nuestra curiosidad y nos mueva a estudiar lo que propone Lavergne, como hemos estudiado con el caritas por esa noble figura del movimiento cooperatista que se llama Hemos establecido una Biblioteca Charles Gid.

Fabra Ribas anunció que en la primavera próxima emprenderá un Celebramos sesiones administrativas, nuevo viaje a América, que se pro-culturales y recretivas. longará varios meses, durante el En general, podemos asegunar que cual cumplirá el compromiso que con-esta Sociedad es igualitaria, demo-trajo hace ya tiempo con el Museo Se co crática y liberal. Su lema consiste en Social Argentino, para explicar va-hacer la vida humana agradable y rias conferencias sobre cooperación duradera. La cuota semanal es de y sobre la obra de la Oficina Internacional del Trabajo en varias poblaciones de aquella República,

de la Oficina baternacional del Tra-Dames estas noticias porque nos bajo, regará a los compañeros de la hemos propuesto fomentar esta So- Unión General de Trabajadores que, ciedad, en la convicción de que cons- al celebrarse el próximo Congreso, tituve una fuente de bienestar para no le vuelvan a poner en candidatura para formar parte de la nueva Comisión Ejecutiva. «No se trata, afirma, de un mero deseo, sino de

de la necesaria división del trabajo,» Y dentro de esta división del trabajo, terminó diciendo nuestro compañero, hay que conceder a la cooperación el lugar de honor que le corresponde al lado del movimiento internacional en general y en particular el que se refiere a los países ame-

Aportaciones de la Gráfica Socialista que se han canjeado hasta la fecha por los recibos que Pérez para que intervengan, en provisionales

SEGUNDA LISTA De 50 pesetas. Basilio Martín, de Madrid, una Proyecto de ley de Coopeaportación; Teodoro Adsuar, de Madrid, una; Joaquín Fernández, de Madrid, una; Cayetano Redondo, de Madrid, una; Manuel Sánchez Alfadez, de Madrid, una; Vicente Montejo Bocanegra, de Madrid, una; Gre-Primitivo Pérez Pedraza, de Madrid, Francisco Sánchez Llanes, de Madrid, una; Pablo García de Fernando, de Madrid, una; José Díaz Herdes Socialistas, de Madrid, cuatro; José López Guzmán, de Madrid, una; Antonio Septién, de Madrid, una Manuel Rojo, de Madrid, una; José García Fernández, de Madrid, una; Atanasio Marchán Gálvez, de Made producción sólo se hallan en sus drid, una; Aniceto García, de Madrid, una; Angel García García del nes, pescados, verduras, leche y de-Pino, de Madrid, una; Santiago Gil Santamaría, de Madrid, una; Felipe Castedo Senra, de Madrid, una; Rafael Carbonell, de Madrid, una; Emide Madrid, una; Sabino Rodríguez, de Madrid, dos; Juan Manuel bra, de Madrid; una; Andrés Saborit Colomer, de Madrid, tres; Guillermo Viñuela, de Badajoz, una; artículos. Sociedad de Tipógrafos, de Badajoz, Art. 70

cer a la población de uno o varios tres: Federación Local de Sociedabajadores y sus conciertos, uniones des Obreras, de Badajoz, dos; Juan Viñuela Fernández, de Badajoz, una; Agrupación Socialista, de Badajoz, concurrir como licitadores a las subastas v concursos de obras o serviuna; Francisco Bayo Pérez, de Daroca, una; José P. Vidal, de Villacios del Estado, las Mancomunidades, las Diputaciones, los Municipios rreal, una; Agrupación Socialista, de y las Corporaciones públicas en ge-Valladolid, tres; Ramón Bartra, de neral, y se les dará preferencia en Mataró, una; Agrupación Socialista, de El Ferrol, una; José Marchirant, de Valencia, una; Mateo Velilla, del igualdad de condiciones. La fianza que hayan de constituir se reducirá a la cuarta parte de la correspondien-

Puente de Vallecas, una; Eusebio

"JUSTICIA"

Art. 8o. Las dependencias del Estado y las Corporaciones de toda clase podrán concertar con las cooperativas de trabajadores y con absoluta dispensa de fianza, las obras, servicios y suministros de pequeña cuantía que legalmente puedan contratarse por adjudicación directa. Art. 81. Salvo disposición expre sa en contrario, se aplicarán a

Opinamos que sea cualquiera la nuevo orden que reunirá sus méritos situación por que atraviese un país, sin participar de sus debilidades».

Art. 83. Las exenciones y bene-ficios de todas clases concedidos a Agrupación Socialista, de Oviedo, las cooperativas serán aplicables a sus obras sociales, sin perjuicio de Sociedad de Encuadernadores «El de Cooperación. Art. 84. Disfrutará de franquicia Libro», de Madrid, una; Angel Moro,

postal la correspondencia que se crude Madrid, una; Sociedad de Cellado dores y Repartidores de Periódicos, de Madrid, dos; Federación Nacional de Metalúrgicos, de Madrid, tres; legaciones y las oficinas públicas en general y las cooperativas y sus uniones y Lardines), de Madrid, una; Delegaciones de la Junta de Madrid, una; Sociedad de Cerraentre las Delegaciones de la Junta Central y ésta, las oficinas públicas y las entidades cooperativas de su demarcación. drid, dos; Sociedad de Dependientes

Será condición indispensable que de Vinos y Licores, de Madrid, una; la correspondencia vaya en forma Federación Nacional de Artes Blan- que facilite la comprobación de que cas, de Madrid, una; Sociedad de se refiere únicamente a asuntos e in-Constructores de Calzado, de Ma- tereses del servicio.

Art. 85. Las cooperativas disfrudrid, una; Federación Gráfica Espa-nola, de Madrid, tres; Cooperativa tarán de una reducción de un 50 por Socialista Pacense, de Badajoz, una; 100, cuando menos, en los precios Narciso Vázquez, de Badajoz, una; de los ensayos y análisis que necesi-Sindicato Minero Castellano, de San-ten nacer en los laboratorios oficia-

CAPITULO IX

cialista, de Yecla, una; Federación venciones a las cooperativas. Regional de Sindicatos de Peñarroya, de Pueblonuevo del Terrible, Art. 86. Se autoriza al Ministerio una; Federación Gráfica Española,

ta Lucía, dos; Agrupación Socialista,

ta, de Valencia, una; Agrupación So-

La Mutualidad Obrera

se solicitan y se niegan otros.

so y se les concede.

iertos departamentos

determinado departamento.

rativas

(Continuación.)

CAPITULO VIII

Facultades y beneficios diversos con-

Art. 77. Las cooperativas de con-

distribución de las subsistencias.

Art. 78. Las cooperativas distribu-

directamente a sus asociados de car

más artículos que estén oficialmente

calificados como de primera necesi-

dad, independientemente de todo con

culares. Para estos conciertos, y en

igualdad de condiciones, se dará pre-

ferencia a las cooperativas y sus

uniones, allí donde ellas cuenten con

los medios necesarios para abaste-

Art. 79. Las cooperativas de tra-

te a cada caso. En compensación de

este beneficio s e retendrá en diez

por ciento de las cantidades que la

entidad concesionaria haya de perci-

del servicio o suministro hecho.

hasta completar el total importe de

la fianza. Las cantidades retenidas

se devolverán juntamente con la fian-

federaciones, tendrán derecho a

dan, según su clase.

mentarias.

para conceder préstamos con garanbles en un plazo que no exceda de treinta años y al tipo de interés del 3 por 100 anual, hasta la cantidad de ... millones de acceptante de la cantidad Se ha reunido el Consejo central de esta entidad. Asisten los campañeros siguientes: Santiago Pérez, Par-... millones de pesetas, como auxitagás, Pérez, Alonso, Blanco, Géno-va, Rojo, Bruno Navarro, Dombriz, sición de los locales que se conside-Manrique, Amodeo, Santandréu y el ren necesarios para la realización de los fines de las cooperativas que no tengan carácter de profesionales. El importe del préstamo no podrá Se conceden algunos ingresos que Varios profesores solicitan permi-

exceder en ningún caso del 50 por 100 del valor del inmueble. Para la El Consejo conoce la liquidación que corresponde al pasado julio, de concesión del préstamo serán precisas las siguientes condiciones: Que la cooperativa solicitante lle-El camarada Pedro Manzaneque ve, cuando menos, dos años de funhace donación de un resguardo que cionamiento ininterrumpido y satis-

factorio, a juicio de la Junta Central tenía de la Chnica. Se acuerda darle de Cooperación. Que la cooperativa tenga desem-Sintiéndolo mucho, el Consejo resuelve no modificar la situación de un bolsado con aplicación exclusiva al de Accidentes dei trabajo, Descanso compañero que fué suspenso de dere- pago de la obra o de la adquisición dominical o semanal, Protección a la chos y deberes en sesiones anteriores. un 15 por 100, cuando menos, de su mujer y el niño, etc., etc.

Se da lectura al acta de arqueo y total importe. Queda para mayor estudio el dic- forme favorable de la Junta Central General de Trabajadores, tamen de un profesor referente a un de Cooperación, informe que habrá bido orientar al proletariado por de compañero que presta servicios en un de alcanzar también al convenio que rroteros seguros, merced a lo cual la cooperativa solicitante pueda te- hoy no sólo son atendidos los obre-Se acuerda después rendir un ho- ner hecho sobre la forma, plazo y ros, sino que se los respeta. Y debimenaje al que en vida fué nuestro condiciones de completar el pago. do a esta labor se ha logrado que compañero Ramón García Díaz, con- En el informe podrá proponerse que no sólo se legislara a favor del obre-

en el Cementerio donde está enterra- tereses del Estado. do. Se cordó también tomar a su de-bido tiempo una sepultura perpetua. del Trabajo, Comercio e Industria gencia y el abandono, y de aquí la Se designa a los compañeros Bru- para conceder primas a la construcción de locales para los servicios de no Navarro, José Partagás y Enrilas cooperativas populares por cantidades que no excedan en junto de nombre del Consejo, en los ejercicios ... millones de pesetas, en las condique se barán para cubrir las plazas de ciones que reglamentariamente se mecanógrafas supernumerarias que se determinen con analogía a lo establecido para las primas a la construc-

ción de casas baratas. Art. 88. Una mitad de las cantidades destinadas a los préstamos para construcción o adquisición de locales y a las primas para la consse reservará para las cooperativas populares de consumidores, El resto podrá aplicarse a las demás cooperativas que tengan opción a di-

sumidores tendrán representación en chos beneficios. Art. 89. Se autoriza al ministro de todos los organismos oficiales que Trabajo, Comercio e Industria para estén constituídos en su localidad una; José Maeso, de Madrid, una; para velar por la baratura y buena destinar hasta ... millones de pese tas a la concesión de créditos por plazo no superior a un año, para ayu-Las Federaciones provinciales, regionales y nacionales tedrán la mis- dar al desarrollo de las operaciones de las Cooperativas no profesionales. ma representación en los organismos El tipo de interés de los préstamos

provinciales, regionales o nacionales, a plazo no superior a un año será respectivamente, que les corresponaproximadamente igual al interés líquido efectivo de la Deuda perpetua Los organismos en que havan de del Estado y se establecerá por disestar representadas las demás clases posición ministerial. las respectivas disposiciones regla-

Art. 90. La concesión de los créditos por plazo no superior a un año se hará con los requisitos que reglamentariamente se determinen y con tivas o de consumo podrán abastecer arreglo a las siguientes condiciones

En Sepúlveda

teatro Bretón de Sepúlveda.

Homenaje a Emiliano Barral

Varios amigos y admiradores de este genial escultor le ofrecerán una cena el domingo, día 9 del presente mes, a las diez de la noche, en el

Barral no ha aceptado otro homenaje que no sea una cena humilde, donde puedan concurrir sin hacer esfuerzos ni sacrificios los que en los días de lucha fueron sus compañeros de trabajo en las dóciles e inagotables canteras sepulvedanas, cuyos bloques ingentes dieron temple a su reciedumbre espiritual.

El homenaje a Barral será un ac-to pleno de simpatía y cordialidad, como corresponde a un gran artista, que ha abrazado con todo entusiasmo los ideales del Socialismo.

Vuelo trágico

Cae un avión y se incendia

LONDRES, 3.—Un avión se ha es-trellado esta tarde en las cercanías de Vilpere Great Glen, incendiándose el aparato a consecuencia del choque.
El piloto y único tripulante del
avión ha perecido carbonizado, no pu-

diendo ser identificado, como tampoco el aparato, pues las llamas han destruído completamente todas las señales particulares del mismo.—At-

Conferencia de Remigio Cabello

RIBADAVIA, 3. - En el amplio De la concesión de créditos y subsalón del Cine España, y organiza-da por la Sociedad de Carpinteros, celebróse la conferencia a cargo del del Trabajo, Comercio e Industria camarada Cabello, el cual comenzo para conceder préstamos con garan- su disertación haciendo resaltar totía de primera hipoteca, amortiza- dos los sufrimientos y vejámenes de que había sido objeto la clase trabajadora antes de constituirse en Socie dades de resistencia, las cuales, lu chando con la clase patronal, consiguieron mejorar sus salarios, un mayor respeto a sus personas y la rebaja de las horas de jornada, con otras no menos importantes y por las cuales hoy se disfruta de un mayor bienestar.

Pero los obreros pensaron que no bastaba esta forma de actuación, dándose cuenta de que debían procurar que el Poder público, como representante del régimen capitalista, estaba en la obligación de legislar en este sentido, y, por lo tanto, enca-minaron sus demandas a aquél, demandas que por la presión ejercida fueron traducidas en leyes como la

Esta actuación acertadísima débe Que la petición haya obtenido in- se a la labor realizada por la Unión sistente en poner una lápida en la se imponga alguna concesión espe- ro útil, sino que se creyó en la nece-Clínica recordando su memoria y otra cial para la mejor garantía de los in- sidad de establecer una ley que favoreciese a los que, agotadas sus fuerzas físicas, quedaban en la indipriomulgación de la ley obrero obligatorio, encargando al Instituto Nacional de Previsión de llevarla a la realidad; el cual viene cumpliendo escrupulosamente esta función social delicadísima.

Explicó después con toda clase de datos su funcionamiento y las ventajas del Retiro obligatorio, recomendando con gran insistencia el deber que tiene la clase trabajadora de acogerse a las tablas de aportaciones voluntarias para disminuir los años aumentar la pensión, así como la del capital herencia, sin olvidar el reparto de las cantidades recaudadas hasta la fecha para los obreros que pasan de los cuarenta y cinco años v que vienen a demostrar de una mapese a todos sus detractores.

Citó las cantidades invertidas po el Instituto en obras sociales para de ducir que no sólo servirán en su día para mejorar la situación de los proletarios viejos, sino que hoy contri-buyen ya a resolver enormes problemas de sanidad.

Terminó con un elocuente párrafo dedicado a los asistentes al acto, interesándose porque éstos se hagan más capaces cada día, procurando ser ciudadanos conscientes, dignos de disfrutar de un régimen social justo donde la miseria y la esclavitud no existan y en el que se supriman todos

Fué muy aplaudido por toda la concurrencia.—M. Suárez.

LA HOJA MAS SUAVE, LA HOJA DE MAS DURACION, LA HOJA FABRICADA CON EL MISMO 'ACERO QUE GASTA LA CASA GILLETTE ES



"EL FENIX"

DE FABRICACIÓN NACIONAL



AFEITA QUINCE VECES

3 PESETAS LA DECENA PRODUCCION ANUAL:

HRTAMENDI y C.ª, S. L. - EIBAR - Fábrica en Mendaro